

MEMORIAS, TERRITORIO Y LUCHAS CAMPESINAS

Aportes metodológicos para la
caracterización del sujeto y el daño
colectivo con población campesina en
la región caribe desde la perspectiva de
memoria histórica.

(Documento de trabajo)



Centro Nacional
de Memoria Histórica

MEMORIAS, TERRITORIO Y LUCHAS CAMPESINAS

**Aportes metodológicos para la
caracterización del sujeto y el daño
colectivo con población campesina en
la región caribe desde la perspectiva de
memoria histórica.**

(Documento de trabajo)

MEMORIAS, TERRITORIO Y LUCHAS CAMPESINAS

Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica. (Documento de trabajo)

Director General Centro Nacional de Memoria Histórica

Gonzalo Sánchez Gómez

Coordinación general:

Carmen Andrea Becerra Becerra

John Jairo Rincón García

Investigadores, Dirección para la Construcción de Memoria Histórica, CNMH

Coordinación trabajo de campo

Byron Ospina Florido, investigador KFW

Equipo de investigación

Carmen Andrea Becerra Becerra

John Jairo Rincón García

Byron Ospina Florido

Alejandrina Pacheco, Corporación

Nueva Esperanza

Catalina Pérez, lideresa campesina

Dagoberto Villadiego, líder ANUC

José Rivera Mesa, líder campesino

José Luis Muñoz, líder campesino

Julio Polo, líder zenú

Jesús Pérez, líder campesino

Ramiro Chamorro, líder campesino

Rosa Ruiz, lideresa ANUC

Yolis de Jesús Correa Díaz, lideresa ANUC

Iván Leonardo Garzón Hernández

Asistente de investigación

Iván Leonardo Garzón Hernández

Pasantes

Alejandra Rubio, Pontificia Universidad Javeriana

Diana Salamanca, Pontificia Universidad Javeriana

Textos

Carmen Andrea Becerra Becerra

John Jairo Rincón García

Byron Ospina Florido

CONSEJO DIRECTIVO CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Presidenta

Tatyana Orozco de la Cruz

DIRECTORA DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Mariana Garcés Córdoba

MINISTRA DE CULTURA

Gina Parody d'Echeona

MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Yesid Reyes Alvarado

MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Paula Gaviria Betancur

DIRECTORA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS

Félix Tomás Bata Jiménez

Blanca Berta Rodríguez Peña

REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS

GENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General

ASESORES DE DIRECCIÓN

Andrés Fernando Suárez, Patricia Linares Prieto, María Emma Wills Obregón, Paula Andrea Ila, Doris Yolanda Ramos Vega, César Augusto Rincón Vicentes

DIRECTORES TÉCNICOS

Camila Medina Arbeláez

Directora para la Construcción de la Memoria Histórica

Martha Nubia Bello

Directora de Museo de la Memoria

Janeth Camacho

Directora Administrativa y Financiera

Ana Margoth Guerrero de Otero

Directora de Archivo de los Derechos Humanos

Álvaro Villarraga Sarmiento

Director Acuerdos para la Verdad

Adriana Correa Mazuera

Coordinadora Equipo de Comunicaciones

MEMORIAS, TERRITORIO Y LUCHAS CAMPESINAS

Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica (Documento de trabajo)

ISBN: 978-958-58887-0-8

Primera edición: abril de 2015

Número de páginas: 132

Formato: 15 x 23 cm

Corrección de estilo:

Eduardo Franco Martínez

Diseño y diagramación:

Andrea Leal Villarreal

Ignacio Neuta Espinosa

Impresión: ARFO Ltda

Fotografías:

Internas: John Jairo Rincón García, Byron Ospina Florido, Yolis de Jesús Correa Díaz

Portada: Manifestación de la Anuc - Sincelejo - Sucre. Los Usuarios Campesinos reclaman tierras. Foto Edelmira Pérez Correa 1970 – 1971. Fondo Edelmira Pérez. Copia digital en el Archivo del Centro Nacional de Memoria Histórica.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 # 35-29

PBX (57-1) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia

Impreso en Colombia/*Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal

500 ejemplares. Bogotá, abril de 2015

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica. *MEMORIAS, TERRITORIO Y LUCHAS CAMPESINAS Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica (Documento de trabajo)*. Bogotá: CNMH, 2015.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Cooperación Alemana a través del KfW (Banco Alemán de Desarrollo) en el marco de la primera fase del crédito programático de “Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia”, acordado entre los Gobiernos de Alemania y Colombia.

Contenido

Introducción	8
--------------	---

1. Elementos conceptuales para la construcción metodológica	18
---	----

1.1. EL SUJETO COLECTIVO

1.1.1. El sujeto colectivo desde su constitución histórica

1.1.2. Lo colectivo: más que la suma de individuos

1.2. EL DAÑO COLECTIVO, LOS HECHOS VICTIMIZANTES Y LOS DERECHOS VULNERADOS

1.3. TERRITORIO Y COMUNIDAD PARA EL CAMPESINADO

2. La ruta metodológica	32
-------------------------	----

2.1. PASO 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES Y ANTERIORES DE LOS TERRITORIOS Y DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

2.2. PASO 2. CARACTERIZACIÓN DE LOS DAÑOS COLECTIVOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA COMUNIDAD, LA ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO: HACIA LA CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO Y EL DAÑO COLECTIVO

2.3. PASO 3. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO COLECTIVO

2.4. PASO 4. RELACIÓN ENTRE DAÑOS Y DERECHOS VULNERADOS

2.5. PASO 5. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES

2.6. PASO 6. CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO DE REPARACIÓN
COLECTIVA (ANTES Y DESPUÉS)

2.7. PASO 7. APORTES PARA LA FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE
REPARACIÓN COLECTIVA

3. Instrumentos y su diligenciamiento

60

3.1. FICHAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO Y DEL DAÑO
COLECTIVO

3.2. CARTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS

3.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y TESTIMONIAL

3.3.1. Ficha de caracterización de violaciones a derechos humanos

3.3.2. Entrevista

3.3.3. Guía de entrevista sobre impactos individuales de la
violencia sociopolítica

3.3.4. Guía de conversación para el recorrido en espacios
colectivos e identificación del daño colectivo socioterritorial

3.4. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL: TEXTOS Y
FOTOGRAFÍAS

3.4.1. Búsqueda y organización de archivos documentales y
fotográficos

3.4.2. Pasos para la recolección y organización de documentos

4. Ruta para el análisis de la información recopilada

102

4.1. MAPA COMUNIDAD Y TERRITORIO

4.2. MAPA DE ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS

4.3. MAPA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN PRESENTE
Y PASADO

4.4. MAPA DE INFLUENCIA ORGANIZACIONAL

5. Análisis de las fichas para la caracterización del sujeto y el daño colectivo 108

5.1. FICHA 1. – ORGANIZACIONES EN EL PRESENTE

5.2. FICHA 2. – ORGANIZACIONES EN EL PASADO

5.3. FICHA 3. – IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS E INVENTARIO DE
DAÑOS COLECTIVOS

5.4. FICHA 4. – CAMBIOS EN EL TERRITORIO

Apéndices 114

APÉNDICE A. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

APÉNDICE B. GUÍA DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS COORDINADORAS
Y FACILITADORAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL
TALLER

APÉNDICE C. GUÍA PARA LAS PERSONAS FACILITADORAS DE LOS
GRUPOS DE TRABAJO

Bibliografía 130



▲ X Junta Nacional ANUC, Popayán. Fotografía: Richard May. S.F. Fondo: José Rivera Mesa. Copia digital en el Archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Introducción

Este trabajo de investigación comenzó en el segundo semestre del 2012 a partir de una solicitud¹ de acompañamiento para la elaboración de un informe de memoria histórica que aportara elementos para la construcción de una propuesta de reparación colectiva para los campesinos de la región caribe.

Recibida la solicitud, se informó a los peticionarios que el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) atendería la propuesta. Durante el primer semestre de 2013 se efectuaron una serie de reuniones preparatorias en Sincelejo, en las cuales se clarificó por parte del CNMH que se trabajaría en la construcción de una propuesta de investigación y acompañamiento, dirigida a población y organizaciones campesinas.

Desde el CNMH se propuso desarrollar este ejercicio como una experiencia piloto dada la naturaleza de la solicitud y la competencia de esta institución en la Ley 1448 de 2011. Esto implicó, necesariamente, la ampliación de la iniciativa, por lo cual se convocó a líderes campesinos que habían tenido algún tipo de vinculación con procesos organizativos campesinos o que aún estaban vinculados a ellos². Esta petición se convirtió en la primera demanda institucional de esta naturaleza, y fue ratificada en Sincelejo entre el 24 y el 25 de mayo de 2013, en un taller regional realizado con delegados de diversas organizaciones campesinas de la región caribe.

1. La solicitud fue presentada al CNMH por parte de Alejandrina Pacheco Peña, lideresa social del departamento de Córdoba, y José Rivera Mesa, líder social y campesino del departamento de Sucre.

2. Hacemos referencia a líderes campesinos que pertenecen o pertenecieron a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en sus distintas vertientes políticas y a campesinado de otras organizaciones.

El propósito de este taller fue identificar los aportes que contribuirían, a partir de un proceso de reconstrucción de memoria histórica, a la caracterización de las comunidades y organizaciones campesinas como sujeto de reparación colectiva, a partir de la experiencia vivida por el campesinado vinculado a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos entre las décadas de 1960 y 1980, así como personas vinculadas con otras organizaciones campesinas en esta región del país en décadas posteriores.

En estas reuniones, se evidenció la necesidad de construir una metodología para tal fin, ante la dificultad de identificar *a priori* al sujeto colectivo de reparación, así como la necesidad de profundizar en la dimensión histórica de este sujeto, para evidenciar las transformaciones sufridas por la población campesina, sus organizaciones y comunidades, a partir de la violencia sociopolítica derivada del conflicto armado. También se destacó el aporte de los procesos de reconstrucción de memoria para intentar identificar los daños causados a la población campesina en un conflicto armado de larga duración, en virtud de las modalidades de victimización asociadas a la violencia sociopolítica.

Para concretar el acompañamiento del CNMH a esta iniciativa, desde el mes de abril de 2013 se formuló un proyecto de investigación dividido en dos fases. La primera de ellas se basaba en los siguientes pasos: acercamiento a los solicitantes, comprensión del propósito, precisión de los objetivos, conformación de un equipo base constituido por líderes y lideresas campesinos del departamento de Sucre, diseño de la metodología, estructuración del plan de trabajo y desarrollo. La segunda fase comprendía un proceso de validación de la metodología que posibilitara la formulación de aportes para la caracterización del sujeto y del daño colectivo, desde la perspectiva de la memoria histórica y su aplicación.

En la primera fase, se formuló un diseño preliminar de la ruta metodológica, a través de una serie de reuniones convocadas con ese propósito. Atendiendo a la importancia de vincular las memorias de la población campesina de la región caribe, en el análisis de la dimensión territorial de la guerra y considerando la diversidad de organizaciones campesinas

existentes en la actualidad, se tomó la determinación de ampliar la cobertura social y territorial de esta experiencia piloto, convocando a población campesina de siete departamentos de esta región. En este trabajo se efectuaron, durante el primer semestre de 2013, tres talleres de discusión metodológica en Sucre, Bolívar y Magdalena, a los cuales asistieron líderes y lideresas campesinos de los siete departamentos de la región caribe. Esta primera fase fue financiada con recursos del CNMH.

Durante el segundo semestre de 2013 se conformó un equipo base con la participación de líderes campesinos de los departamentos de Magdalena, Sucre, Córdoba y Bolívar. En esta perspectiva, atendiendo a la misión institucional del CNMH, la participación de la población campesina en el diseño, la construcción y la aplicación de esta experiencia de diálogo de memorias ha sido un elemento definitivo. En este sentido, la formación de un equipo base de trabajo, conformado por el equipo de investigación del CNMH y local, se constituyó en una determinación importante para este proyecto, por lo menos en tres dimensiones: diseño conceptual y metodológico, construcción de confianza y relacionamiento social con el campesinado y organización operativa del trabajo en lo local y validación de las herramientas metodológicas.

En el primer semestre de 2014, el trabajo se concentró en el desarrollo de la segunda fase, con el diseño de una propuesta de investigación fundamentada en los hallazgos obtenidos durante 2013. Esta iniciativa fue seleccionada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) como una de las propuestas institucionales de entidades estatales colombianas para ser apoyada con recursos no reembolsables de la Cooperación Alemana, a través del KfW (Banco Alemán de Desarrollo), en el marco de la primera fase del préstamo programático de “Apoyo a la Construcción de Paz en Colombia” acordado entre el Gobierno Colombiano y el Gobierno Alemán.

Según estos aspectos, se dio inicio a la planeación del trabajo. Durante el segundo semestre de 2014 fueron convocadas más de siete reuniones de planeación efectuadas en Sincelejo, Bogotá y Santa Marta. La coordinación del trabajo de campo se desarrolló con visitas preparatorias a distintos municipios de los siete departamentos de la región caribe. En estas visitas se convocaron talleres para la validación de instrumentos,

así como para la realización de entrevistas y la búsqueda de archivos documentales para el proceso de investigación. Respecto de los talleres, se efectuaron nueve ejercicios para la validación de instrumentos en los departamentos de Sucre (3), Córdoba (1), Bolívar (1), Cesar (1), La Guajira (1), Atlántico (1) y Magdalena (1).

El trabajo de búsqueda de archivo documental y acopio se realizó con el concurso de la Dirección de Archivos del CNMH que hizo de esta iniciativa una experiencia importante en materia de articulación intrainstitucional para el CNMH, con amplia participación y trabajo del equipo de investigación local.

Es de destacar que, así como con el apoyo institucional de funcionariado del CNMH, del DNP y de la Cooperación Alemana, este trabajo no hubiera sido posible sin el esfuerzo decidido de los integrantes del equipo de investigación local. Sus trayectorias y relaciones y, en general, los hilos tejidos desde el pasado, y su vínculo con el presente, a través de las memorias, permitieron recomponer y reencontrar un entramado de sentimientos, ilusiones, propósitos y sueños de la población campesina convocada a los talleres regionales realizados.

En cuanto a los referentes conceptuales para el desarrollo de la propuesta metodológica que se validó durante 2014, se identificaron los siguientes: comunidad-territorio, sujeto colectivo y daño colectivo. En esta publicación se presentan algunos aportes a dichas dimensiones, generados en el proceso de validación mencionado, con la participación de la población campesina de la región caribe. En la medida en que se avance en el proceso de investigación, esperamos dar continuidad al desarrollo de los conceptos propuestos. Por ahora, se trata de un documento de trabajo que invita a la discusión sobre la dimensión colectiva del campesinado y los aportes generados desde los procesos de reconstrucción de memoria histórica.

A continuación, se hará referencia, de forma preliminar, a cada una de estas dimensiones. La primera, constituida por el binomio comunidad-territorio, vincula la noción sociocomunitaria del campesinado, así como aspectos de orden político, socioeconómico y cultural, en estrecha

relación con elementos de orden natural y espacial. Se trata de abordar la relación sociedad-espacio y sus formas de apropiación concreta a través de los recuerdos de la población campesina.

La segunda dimensión: sujeto colectivo, busca establecer lo común y lo compartido en la trayectoria campesina. Aborda lo colectivo, pensado como un proceso histórico de carácter socioespacial, político e identitario. La tercera dimensión: daño colectivo, se propone identificar lo que se alteró de ese sujeto en virtud de una cadena de daños derivados de acciones violentas, agenciadas por distintos actores contra el campesinado. Tanto el sujeto como el daño tienen aquí dimensiones de orden histórico y espacial. Podría parecer obvio, pero se trata, entonces, de una propuesta metodológica con énfasis en lo colectivo, en lo social, desde las memorias de la población campesina de la región caribe.

A la fecha, se ha avanzado significativamente en el diseño de una metodología que permita formular aportes para la caracterización del sujeto y del daño colectivo en perspectiva de memoria histórica, y que combine distintas técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, a saber: cartografía social, entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión, búsqueda y consulta de información documental y estadística (primaria y secundaria), entre otros elementos. Igualmente, se han diseñado fichas para la captura de datos específicos asociados a la violación de derechos humanos, así como de hechos que afectaron al campesinado o lo potenciaron como sujeto. Cada uno de estos instrumentos puede ser aplicado de forma simultánea durante la realización de un taller o en momentos espaciotemporales diferentes, dependiendo de las condiciones³ del lugar, en las que se realice el ejercicio.

Los pasos referidos en esta propuesta metodológica están soportados en el ejercicio de las memorias y la palabra. Es una metodología construida para promover la conversación de forma organizada, situada espacial e históricamente. También está pensada para “desatar la palabra” en ambientes de confianza. Esto se ve alterado de cierta forma por el

3. No se refiere solo a las condiciones logísticas, sino también a las condiciones de seguridad y a la disposición y condición emocional de las personas respecto de visitar el pasado.

predominio de agentes violentos en la mayoría de los municipios en los que se desarrolló este trabajo. En tales circunstancias, se corre el riesgo de que el recuerdo termine acallado por el silencio.

Los pasos diseñados permiten entonces ir construyendo, en la medida en que se desarrolla, cierto clima de confianza entre las personas asistentes (a pesar del contexto de violencia e intimidación en el que se vive actualmente en las zonas rurales), de tal suerte que se abordan, primero, las discusiones sobre los elementos que le permiten al campesino definirse en relación con su territorio, el territorio campesino, pasando posteriormente a la caracterización de los procesos organizativos existentes en la actualidad y luego a la caracterización de las organizaciones que existieron en tiempos pasados: propósitos, objetivos, nivel de convocatoria, presencia territorial, riesgos y formas de afrontamiento de estos riesgos son evocados a partir de las preguntas guía.

Luego se transita por la caracterización de los hechos distinguiendo aquí hechos violentos de aquellos que sin serlo afectaron positivamente al campesinado. Podría parecer paradójico, pero aquí se descubre que la población campesina, además de estar en el centro de la violencia histórica, fue reconocida parcialmente como sujeto por el Estado y la sociedad en otros tiempos, lo cual significa el desarrollo de políticas de fomento y apoyo, también de redistribución. Se indaga igualmente sobre las consecuencias que estos hechos (histórica y espacialmente situados) generaron en las comunidades campesinas y sus organizaciones, en las mujeres, los niños-jóvenes y los adultos mayores. Finalmente, se pregunta por las afectaciones o consecuencias de estos hechos en la vida comunitaria, en las relaciones de propiedad, trabajo y con la naturaleza. También respecto de las relaciones de poder y de los planes que las comunidades y organizaciones tenían en relación con el territorio.

Estos ejercicios son complementados con la realización de cartografías que abordan temas como la producción económica y los circuitos de comercialización, la adjudicación y titulación de tierras, la influencia y localización de los procesos organizativos en tiempos presentes y pasados. Asimismo los otros instrumentos referidos (fichas y guías de entrevista) pueden ser aplicados simultáneamente de forma individual,

mientras que el grupo de asistentes trabajan colectivamente en el diligenciamiento de otros instrumentos.

Es importante señalar que, al vincular la dimensión territorial en este trabajo, los grupos conformados para el diligenciamiento de los instrumentos aquí propuestos deberán pertenecer a un mismo territorio: vereda, corregimiento, municipio, departamento. En este sentido, de acuerdo con la metodología propuesta, es fundamental que quienes participen del taller de caracterización del sujeto y del daño colectivo, desde la perspectiva de la memoria histórica, pertenezcan a una misma unidad territorial y comunitaria. De lo contrario, se dificultará el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información, con lo cual se obtendrían datos demasiado generales.

No se trata de que en lo local se reproduzcan los ritmos de las dinámicas nacionales. Al contrario, apelar a la configuración social y territorial de lo local implica arriesgarse a comprender la configuración del sujeto en esa dimensión, así como identificar los ritmos de la estructuración comunitaria y de su trayectoria y los de la organización social campesina. También los ritmos del desarrollo mismo de la guerra y hasta de la economía. Por estas y otras razones, es fundamental que en el proceso de aportes a caracterización del sujeto colectivo y del daño colectivo se mantenga como criterio metodológico la conformación de grupos con una historia y un territorio compartido, común.

Tanto la conformación de comunidades campesinas en las sabanas de Sucre como la estructuración de comités campesinos fue distinta de lo que sucedió en el valle de los municipios localizados entre la serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, Cesar, sur de La Guajira y el Magdalena. Los impactos de la guerra en cada uno de estos territorios adquirieron características diferenciadas que deben ser estudiadas para la identificación del sujeto colectivo afectado y sus atributos.

Así entonces debe tenerse siempre presente la relación espacio-tiempo para la caracterización del sujeto y del daño. El campesinado no siempre fue el mismo. La población campesina de finales del siglo XIX fue diferente como grupo social de la configurada como sujeto político y

como productora-propietara durante las décadas de 1960, 1970 y 1980. Asimismo, el campesino de hoy es otro. Igualmente sucede con las expresiones políticas del campesinado y sus organizaciones a lo largo de una trayectoria histórica (sociedades obreras, comités campesinos, juntas de acción comunal, sindicatos agrarios, asociaciones de usuarios campesinos), las cuales en sus distintas vertientes ideológicas y políticas han marcado la historia del campesinado como colectivo hasta derivar en la actualidad en asociaciones de productores y de víctimas, desprovistas en apariencia de identidades históricas.

Sería complejo pensar, por ejemplo, en reparar al campesinado de hoy si la construcción social del campesinado afectado como sujeto colectivo fue aquella construida en otro tiempo. Si bien se trata de una metodología que busca generar aportes a la caracterización del sujeto y del daño colectivo, no se deja de lado la dimensión individual, que busca una relación entre lo individual y lo colectivo a partir de dos dimensiones: el daño individual con impacto colectivo y los impactos individuales de la violencia sociopolítica ejercida contra un grupo poblacional específico. Así entonces se incluyen instrumentos para la recolección de información asociada a estos hechos.

El diseño metodológico permitió simultáneamente la recolección de información para la caracterización histórica del sujeto campesino, su trayectoria, sus elementos constitutivos, sus procesos organizativos actuales y pasados y algunos de los daños e impactos sufridos por la población campesina en un periodo comprendido entre 1968 y 2013. Sin embargo, este trabajo se ocupa tan solo de compartir con el público lector un diseño metodológico que busca formular aportes a la caracterización del sujeto colectivo y del daño colectivo en procesos de reconstrucción de memoria histórica. No se desarrollan aún elementos de análisis relacionados con la información recopilada durante la realización de los talleres de validación de la metodología. Esto será objeto de otra publicación. A pesar que los pasos e instrumentos aquí propuestos han sido trabajados preliminarmente con comunidades campesinas de distintos departamentos de la región caribe, se requiere pensar en su aplicación. Esto implica necesariamente el diseño de una tercera fase de investigación propiamente dicha.

Además de compartir el diseño metodológico con la población campesina, con entidades públicas y privadas, con grupos de investigación y líderes campesinos de organizaciones nacionales y regionales (entre otras personas), este trabajo tiene la intención de alimentar la discusión social y política sobre la dimensión colectiva del sujeto campesino y del daño colectivo a la población campesina. En esta medida, esperamos que sirva para retroalimentar el trabajo que vienen desarrollando entidades públicas relacionadas con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), así como el trabajo de otras entidades públicas locales y departamentales encargadas de la atención y asistencia a la población víctima, organizaciones de víctimas y a las Mesas de víctimas.





▲ Ciénaga de San Benito Abad (Sucre) 2014.

Capítulo I

1

ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA LA CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA⁴

I.1 EL SUJETO COLECTIVO

El marco normativo establecido en la Ley 1448 de 2011 posibilita la adopción de medidas de reparación colectiva⁵. Bajo esta disposición, dicha ley considera como sujeto colectivo a los “grupos y organizaciones sociales y políticos, o comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común” (art. 152), que hayan sufrido daños por “hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (art. 3).

A pesar de reconocer algunos sujetos colectivos como sujetos de reparación, lo cierto es que a la hora de su identificación muchos

4. Este aspecto se construye con la información recopilada en los talleres de construcción y validación de herramientas.

5. El artículo 151 establece el procedimiento por el cual la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas deberá implementar un programa de reparación colectiva en los siguientes casos: 1) daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos, 2) violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos y 3) impacto colectivo de la violación de los derechos individuales.

aspectos constitutivos difícilmente son considerados. En algunos casos, al tratar de establecer la relación entre hechos victimizantes y sujeto, pareciera que en sí misma la violación o infracción a los derechos humanos explicara el sujeto colectivo para reparar. De esta manera, se posiciona en el lenguaje un sujeto colectivo constituido solamente por su condición de víctima. En últimas, pareciera hablarse de un sujeto sin historia, sin pasado y sin memoria.

La constitución de los sujetos colectivos desde su condición de víctima, sin atender a otros aspectos históricos y presentes que caracterizan a estos sujetos, conlleva, por un lado, que en la identificación de los daños y derechos vulnerados no sean tenidas en cuenta las afectaciones ocasionadas históricamente al colectivo y las condiciones actuales que dan cuenta de la continuidad de las violaciones a los derechos humanos en un país que como Colombia se enfrenta a procesos de reparación colectiva en medio del conflicto.

Por otro lado, si la caracterización del sujeto colectivo se subsume en la condición de víctima, se corre el riesgo de no identificar plenamente cómo las dinámicas de la guerra han modificado o reconfigurado las identidades, los relacionamientos sociales, la capacidad de agencia, las estructuras organizativas, así como las prácticas y los modos de vida compartidos y establecidos por la población campesina en el territorio. Es decir, cómo la guerra ha contribuido a la configuración o reconfiguración de sujetos y de su colectividad.

La ruta metodológica propuesta busca, con un ejercicio de memoria, caracterizar los atributos del sujeto colectivo, en perspectiva de identificar el sujeto (o sujetos) por reparar, teniendo en cuenta la identificación de los daños y derechos vulnerados, partiendo del reconocimiento de la propia historicidad de los sujetos, considerando las relaciones de orden sociocomunitario, socioterritorial, sociopolítico y socioculturales que estos hubieran podido construir a largo de su historia, articulados, a su vez, a dinámicas sociales, económicas y políticas, alteradas por acciones sistemáticas de violencia sociopolítica.



▲ Atributos del sujeto colectivo

1.1.1. EL SUJETO COLECTIVO DESDE SU CONSTITUCIÓN HISTÓRICA

Todo sujeto está atravesado y conformado por una historia que construida socialmente permite identificarse con otros y diferenciarse de otros. En este sentido, el sujeto colectivo es el resultado de un proceso histórico, en el que una serie de relaciones (materiales y simbólicas) son dispuestas en función de una identificación mediada por sistemas de valores, prácticas (políticas y productivas), creencias, tradiciones, territorios e identidades⁶ compartidas. Estas relaciones terminan por definir, entre otras cosas, las bases, los vínculos y las redes que sostienen y mantienen unidas a comunidades, grupos u organizaciones.

6. Desde una perspectiva campesina, la identidad puede entenderse como “un imaginario colectivo que permite la articulación entre los intereses individuales y los intereses comunes de una población” (Llambi, 2007). El elemento integrador de este proceso de identificación está dado por un territorio común que los une, una estructura social generalmente asociada a una actividad productiva como pescador, pequeño agricultor o trabajador rural, la ocupación y el tipo de relacionamiento con la tierra, las creencias, las expresiones organizativas, y el sistema simbólico y moral que orienta las relaciones intersubjetivas.

Ahora bien, volver la mirada hacia la constitución del sujeto colectivo permite reconocer a estos como sujetos históricos, a la vez que posibilita su identificación, la demarcación de los hitos y las huellas, lo cual decantado en su memoria los hacen ser a partir del pasado y del presente. En este sentido, la perspectiva de memoria histórica atraviesa el diseño metodológico presentado, pues es a partir de revisitar el pasado que las personas pueden identificar nuevamente elementos de distinta naturaleza que los hicieron o los hacen ser colectivo, apelando al pasado para establecer e identificar las transformaciones y los daños que en su construcción y trayectoria colectiva se derivaron de la violencia sociopolítica. De tal manera que “viajar al pasado” y poner esos recuerdos en común, en un presente compartido con otros, permite reconocerse desde la experiencia y el relacionamiento comunitario.

En clave de reparación, esta lectura retrospectiva y actual (no limitada al hecho victimizante) permite que los participantes identifiquen los elementos referidos en dos planos relacionales (tiempo y espacio), y establecer relaciones y diferencias entre hechos victimizantes y daños, por ejemplo, o entre los hechos violentos de un tiempo y otro, así como entre los daños derivados de un momento concreto de la historia y de aquellos daños que continúan o que permanecen.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta propuesta se orienta a reconstruir la historia de la población campesina de tal manera que en medio de dicho proceso identifiquen el horizonte histórico que la constituye. Este trabajo no deja de ser problemático, en la medida en que los sentidos del pasado, los silencios y los olvidos se anteponen unos a otros como parte de un ejercicio colectivo por explicar lo que les ha ocurrido. En este sentido, es importante destacar que las herramientas metodológicas propuestas no intentan consensuar una versión sobre hechos del pasado; al contrario, deberían permitir registrar las distintas versiones, así como las coincidencias de lo sucedido, las distintas memorias.

1.1.2. LO COLECTIVO: MÁS QUE LA SUMA DE INDIVIDUOS

En este proceso de identificación del sujeto, lo colectivo es entendido como el entramado social, que enmarcado bajo la idea de comunidad permite que las personas se reconozcan en un pasado y una identidad compartida, en algo común.

Cuando se confrontan las identidades individuales en una historia compartida, se construye la identidad colectiva y se reafirma lo propio que se proyecta hacia lo que empata y coincide con lo del otro; hacia aquello común que uno y otro tienen. De esta manera, puede concebirse como una construcción colectiva y de sentido compartido. En esta medida comprenderse como una construcción simbólica, derivada del reconocimiento y del autorreconocimiento, como *afirmación del nosotros*, constituida a su vez históricamente en una interacción del grupo social hacia dentro y hacia fuera (López, 2010, p. 28).

De ahí que el modo de vida, las prácticas sociales, productivas y culturales, al igual que unas formas particulares de ser, pensar y estar en el territorio, son parte de los atributos estructuradores de una vida en común. Por ejemplo, el establecimiento de un sistema de valores basado en la solidaridad, la ayuda mutua, el trabajo solidario o el compadrazgo, no solamente permite construir un referente compartido de imaginarios, geográficos e identitarios, sino que establece un marco de relacionamiento entre los sujetos. De igual forma, la configuración de regímenes de uso y acceso común a recursos naturales, de organizaciones sociales que regulan esta relación sociedad-naturaleza. En virtud de esto, las decisiones y las actuaciones de los sujetos son comprensibles dentro de un marco de referencia social dado, constituido histórica y colectivamente. Es decir, a pesar de existir un nivel de actuación individual, este solo toma sentido si se encuentra inmerso en sistemas⁷ de relaciones sociales concretas (Llambi, 2007).

7. La ruta metodológica que se presenta permite dar cuenta de esos sistemas con la identificación de la temporalidad de las relaciones organizativas, productivas, de luchas, etc., que conforma el contexto social de un sujeto colectivo determinado.

Lo colectivo, entonces, no remite a un conglomerado de personas, sino al constructo social creado entre ellas, el cual permite reglar sus prácticas y compartir los sentidos que orientan dichas prácticas, así como la generación de identidades. De este modo, el proceso para reconocer el daño causado a los sujetos colectivos pasa por descifrar cómo estos atributos (los elementos que los hacen ser y sentirse como colectivo) han sido afectados históricamente.

I.2. EL DAÑO COLECTIVO, LOS HECHOS VICTIMIZANTES Y LOS DERECHOS VULNERADOS

La relación entre daño colectivo, hechos victimizantes y derechos vulnerados es la base sobre la cual se estructuran las propuestas de reparación colectiva formuladas por una comunidad, un grupo o una organización. Estas propuestas de reparación pueden surgir en procesos de reparación colectiva con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), o bien como una propuesta previa de la comunidad, el grupo o la organización, que puede incorporarse a su solicitud de reconocimiento como sujeto de reparación colectiva y ser tomada en cuenta como insumo en las diferentes fases de los planes de reparación colectiva (PRC).

Como un aspecto fundamental para la caracterización del sujeto de reparación colectiva, el daño colectivo podría definirse como:

aquellos ocasionados a comunidades, grupos poblacionales y sectores sociales que se han configurado como sujetos colectivos, es decir, que comparten una identidad colectiva. El daño entonces concierne a la forma en que la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, impactaron su identidad y proyecto colectivo, y cómo perjudicaron la calidad de vida el goce efectivo de los derechos civiles y políticos de la comunidad o grupo social (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014).

La relación entre daño colectivo, hecho victimizante y derechos vulnerados es importante en los procesos de reconstrucción de memoria histórica para efectos de:

- Contribuir a la caracterización del sujeto de reparación colectiva y al reconocimiento de su carácter histórico.
- Aportar en el proceso de identificación de los daños, afectaciones e impactos sobre la comunidad, el grupo o la organización, en diferentes momentos de los procesos organizativos o la historia de la comunidad, e incorporar los enfoques diferenciales en este análisis.
- Vincular los daños con la violación de derechos colectivos, derechos individuales de los miembros del colectivo o el impacto colectivo por violación de los derechos individuales.
- Identificar el carácter sistemático, masivo y continuo en la violación de estos derechos.
- Identificar algunas propuestas y aportes para la formulación de medidas de reparación de algunos daños causados, junto con la solicitud de reconocimiento como sujeto de reparación colectiva o en el diseño y la formulación del Plan de Reparación Colectiva (PRC).

Los diferentes tipos de daños colectivos, así como los daños individuales con impacto colectivo, deben ser tenidos en cuenta en la caracterización del daño (Departamento Nacional de Planeación/Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2012 CONPES 3726). Los daños colectivos constituyen, además, un referente e insumo fundamental para efectos de establecer el vínculo existente entre los derechos vulnerados a una comunidad, grupo u organización y las medidas de reparación que serán abordadas durante la fase de formulación concertada del PRC.

Es importante anotar que en los procesos de reconstrucción de memoria histórica también se pueden formular aportes para la identificación de daños colectivos, los cuales podrán ser presentados por la comunidad, el grupo o la organización como propuestas para la construcción de los PRC.

Estos insumos también pueden ser aportados por el CNMH una vez concluido el respectivo proceso de reconstrucción de memoria histórica, durante la formulación de los PRC. Al respecto, es pertinente tener en cuenta que la participación de otras instituciones en la generación de insumos para la formulación del diagnóstico del daño es reconocida de manera explícita en el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (PNARIV) al mencionar que esta fase será liderada por la UARIV, que destaca la importancia de la participación de otras entidades en este proceso (Departamento Nacional de Planeación/ Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2012 CONPES 3726), entre las cuales se mencionan el CNMH y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta participación se enmarca dentro de las acciones de articulación interinstitucional, bajo la coordinación de la UARIV, y desde el aporte que puede brindar cada una de estas en la identificación de los daños sufridos por la comunidad, el grupo o la organización en el conflicto armado.

La metodología prevista para la formulación de aportes para la caracterización del sujeto y el daño colectivo de comunidades, grupos u organizaciones en los procesos de reconstrucción de memoria histórica debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La participación efectiva de las víctimas en este proceso y la identificación (a través de sus narrativas) de los daños, los procesos de victimización, las diferentes modalidades y formas de violencia.
- La información de las instituciones que pueden aportar datos para la identificación y caracterización del daño, los cuales resultan complementarios y ameritan, en este sentido, acciones de articulación interinstitucional y de información a las víctimas y a la sociedad en general.

En cuanto al papel de la comunidad, el grupo o la organización en el proceso de identificación de daños, es necesario destacar que la participación resulta indispensable —en términos metodológicos— para efectos de identificar y abordar los daños de diversa índole; pero, además, en aplicación de los principios reconocidos por la Ley 1448 de

2011, la participación de las víctimas —desde un enfoque de derechos— debe ser efectiva y medular en el diseño, la implementación, la ejecución y el seguimiento del marco normativo orientado al reconocimiento de los derechos de las víctimas y en los planes, proyectos y programas que se creen al respecto.

En la identificación de daños colectivos, es importante considerar los daños individuales con impacto colectivo, así como los daños colectivos que han afectado a cada uno de los grupos poblacionales, considerando la necesidad de incorporar al análisis los enfoques diferenciales, para identificar cómo la comunidad, el grupo o la organización se ha visto afectada diferencialmente y en su conjunto, por lo cual este es un elemento fundamental para su reconocimiento como sujeto de reparación colectiva. Para ello, es necesario identificar los diferentes tipos de daños causados, teniendo en cuenta las particularidades étnicas, generacionales, políticas, culturales y de género. Lo anterior para establecer una serie de medidas específicas de reparación que contemplen la diversidad del grupo, la comunidad o la organización afectada (CNMH/Grupo de Reparaciones Colectivas, 2014).

Frente a los grupos étnicos, las mujeres, la niñez, la población discapacitada y las comunidades campesinas victimizadas, es necesario tener en cuenta que, además de los diferentes componentes de la reparación, debe considerarse lo que podríamos llamar el daño al proyecto de vida colectivo, dado que en medio de las condiciones de exclusión, en las cuales las comunidades sufrieron diferentes hechos victimizantes, varios procesos organizativos estaban desarrollando y pensando procesos de lucha por reivindicaciones sociales, económicas y políticas, impulsando, además, la construcción de propuestas orientadas a hacer realidad los principios de una sociedad incluyente o disputándose el reconocimiento para garantizar sus derechos. Pretensiones ante las cuales la respuesta del Estado fue contraria a sus expectativas (Becerra, 2012).

También en la identificación de los daños es importante considerar los derechos vulnerados a los sujetos de reparación colectiva, incorporando a este proceso un enfoque de derechos. El enfoque de derechos es

un marco que integra las normas, los principios, los estándares y los propósitos establecidos por los sistemas de derechos humanos. En el reconocimiento del derecho a la reparación integral este enfoque contribuye al fortalecimiento del Estado como garante de derechos. Esto es importante, teniendo en cuenta que muchos de los procesos de victimización a sujetos de colectivos se generaron a partir de la afectación de derechos colectivos o de derechos individuales con impacto colectivo, a través de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, las cuales repercutieron en un grupo, una comunidad o una organización, e incluso en la sociedad en general.

En este sentido, es fundamental incluir este enfoque en los procesos de reconstrucción de memoria histórica, junto con la identificación de los daños colectivos o de los daños individuales que afectaron también a la comunidad o grupo, para posteriormente poder proponer medidas orientadas a reparar algunos de aquellos daños y a visibilizar o al menos narrar y recordar aquellos daños de carácter irreparable; teniendo en todo caso como hilo conductor el proceso de reconstrucción de memoria histórica en lo individual y colectivo, desde los diferentes aspectos que identifican a la comunidad, el grupo o la organización como sujeto colectivo.

I.3. TERRITORIO Y COMUNIDAD PARA EL CAMPESINADO

La dimensión territorial del campesinado pareciera estar limitada exclusivamente a la noción de propiedad privada o mejor de parcela o predio rural. Sin embargo, al ahondar en la historia colectiva del campesinado, la noción de lo territorial se vincula con varios aspectos, a saber:

- La pertenencia a un referente geográfico mayor que el predio: vereda, municipio, departamento, región.

- La identificación con un sitio multiescalar⁸ que posee ciertos atributos naturales.
- La identificación con un grupo social, localizado y cuyas relaciones de orden social, político, económico y cultural lo constituyen, lo identifican y permiten que lo identifiquen.
- Un pasado y una historia compartida.
- En relación con la violencia sociopolítica: pérdidas, daños, impactos.

Estos múltiples elementos se conjugan espacialmente en la noción de finca, vereda, corregimiento y municipio. De cierta forma, el municipio pareciera ser entonces la referencia territorial del campesinado, constituido por unidades territoriales más pequeñas (veredas y corregimientos), a las cuales pertenece el campesino y en las cuales se localiza la comunidad campesina. Aquí la noción de lo territorial no es solamente político-administrativa. Se trata de un ámbito configurado por la relación entre seres humanos y naturaleza, en momentos concretos de la historia. A pesar de esos aspectos, la noción de territorio para el campesinado no es tan nítida en el discurso político como sucede con la población indígena y afrocolombiana. Esto no significa que no sea importante para el campesinado.

Ahora bien, la noción de territorio para el campesino no va separada de la idea de comunidad, entendida como el grupo social con identidades configuradas a partir de relaciones de parentesco, de una historia de lucha compartida y de elementos de cooperación de orden económico y político. También de aspectos de orden cultural y simbólico. Unos de los elementos característicos del campesinado como comunidad, en palabras de un campesino, son el “empuje y la berraquera”. También la solidaridad ante la adversidad. Ante la pregunta ¿qué los hace ser comunidad?, algunos campesinos asistentes al taller realizado en 2014 en Curumaní (Cesar) respondieron lo siguiente:

La forma de vivir, la forma de compartir y las necesidades que tenemos en la misma, como comunidades, vivimos la misma situación y como

8. Vereda, corregimiento, municipio, departamento.

comunidad estamos para resolverlas juntos. El sentir de todas esas personas que habitamos dentro de la misma población.

Más que todas las necesidades, los problemas que combatimos, nos toca unirnos para crear fortalezas, tener ese arraigo a nuestro territorio, como hemos sido sacados y perdimos ese arraigo a nuestra comunidad, y queremos volver.

Hay que profundizar en el tema, no solo echar el cuento. Si nos paramos hace cuarenta años, había unas comunidades muy acentuadas, y vivimos cincuenta años de violencia, primero liberal y conservadora, luego la violencia paramilitar. Bueno, tenemos miles de asentamientos humanos, allá aparece la iglesia, y con el tiempo se van poblando y se convierte en comunidad, pero primero son un asentamiento humano. Por ejemplo, el corregimiento de Córdoba, cincuenta años, donde era selva, sacados de las sabanas de Bolívar y Sucre.

Ejemplo de Magangué con los compañeros veteranos para saber cómo se formó, les preguntamos cuántos años tenían, contaron que la comunidad tenía como sesenta años como de ser formada...

En el campesinado la comunidad deriva de varios procesos históricos: el asentamiento poblacional en fragmentos territoriales después de la disolución de las haciendas, tras lo cual se conformaron como propietarios de predios campesinos; asentados como arrendatarios o aparceros en haciendas dedicadas a distintas actividades productivas, de los procesos de colonización y finalmente de los asentamientos conformados en virtud de planes y programas de adjudicación de tierras agenciados por el Gobierno y el Estado. En cualquier caso, la relación entre comunidad y territorio se sintetiza en la noción de vereda en la unidad municipal.



▲ Taller de planeación metodológica (Santa Marta). 19 y 20 de julio de 2014.



“... empezando del año 68, por ahí hasta la época del 73, realmente podemos decir que fue la etapa favorable para el movimiento campesino y para la organización en particular, porque fue la etapa donde se logró la recuperación de una buena cantidad de tierra, y eso significó de que se incrementó la producción agrícola; se empezaron a formalizar las comunidades campesinas y, eso trajo como consecuencias un nivel de producción alto y (...) un cambio significativo en la economía campesina. Entonces tal vez por eso el gobierno se dio cuenta de que el campesinado iba cogiendo cancha y entonces no vaciló en empezar a sacar las contrarreformas que en seguida vinieron ahí volteando esa arepa y (...) los logros que habíamos tenido nos los fueron quitando poco a poco y el campesino fue retornando otra vez (...) a esa etapa de miseria en que venía viviendo; ya con unas particularidades que desmejoraban las condiciones económicas pero que teníamos: nos manteníamos en el pedacito de tierra ¿cierto?

Pero luego se viene otra oleada de arremetidas que ya como el gobierno vio que por medio de esas políticas contrarias al campesino no pudo hacer que el campesino abandonara la tierra, porque el campesino a pesar de esa crisis que se presentó con relación a la recuperación de tierra y la persecución y los encarcelamientos y todo eso (...) con relación a recuperaciones de tierra y hasta los muertos... pero la gente se mantenía en la tierra. Entonces el gobierno se dio cuenta que tenía que utilizar otra estrategia y entonces (...) pasaron unos años pero de pronto resultó lo de la estrategia de la arremetida ya con los (...) grupos al margen de la ley que fueron los que lograron lo que el gobierno quería: que era que el campesino abandonara las tierras.

Entonces han sido unos periodos de lucha en los que hemos tenido diferentes momentos y que es lógico que nosotros tengamos que analizar esos momentos para saber lo que hemos vivido y para prevenir el futuro; porque nosotros no sabemos que puede venir a futuro. Aún nos conservamos esas tierras, pero no sabemos que estará preparando el gobierno. Si cosas favorables o cosas negativas para nosotros. Tenemos que estar preparados para todo eso.” *Relato de campesino, Taller de validación de herramientas metodológicas, municipio de Ovejas, Sucre. 7 de septiembre de 2014.*

Capítulo II

2

LA RUTA METODOLÓGICA

Siete pasos constituyen la ruta metodológica orientada a formular aportes para la caracterización del sujeto colectivo a partir del daño colectivo desde la perspectiva de memoria histórica. Cada uno de ellos está diseñado para ser desarrollado en un orden lógico y acumulativo, de tal suerte que los primeros pasos aporten a la construcción conceptual de los siguientes. Estos pasos serán explicados a continuación. Como se puede observar en la tabla 1, cada paso está soportado en dos dimensiones propuestas anteriormente: comunidad y territorio, de tal suerte que el desarrollo metodológico incorpore dimensiones de orden socioespacial. En otras palabras, se trata de comprender el daño de la población campesina en forma relacional con la dimensión espacial, o mejor territorial e histórica.

Los pasos considerados son los siguientes:

1. Caracterización de las condiciones actuales y anteriores de los territorios y de las organizaciones (y su trayectoria).
2. Caracterización de los daños colectivos e identificación de los impactos en la comunidad, la organización y el territorio para la caracterización del daño y el sujeto colectivo.
3. Identificación del sujeto colectivo.
4. Establecimiento de la relación entre daños y derechos vulnerados.

5. Identificación de responsables.
6. Caracterización del sujeto de reparación colectiva antes y después.
7. Aportes a la formulación de medidas de reparación: relación entre daños, derechos vulnerados y medidas de reparación colectiva demandadas por el sujeto colectivo.

Respecto de los pasos metodológicos, se deben aclarar varios aspectos:

1. Cada uno de los pasos se desarrolla de forma simultánea recurriendo a los distintos métodos empleados en esta propuesta durante el desarrollo de un taller o en lugares diferentes. Así entonces se pueden diligenciar fichas de caracterización de hechos de violencia sociopolítica, mientras el resto de asistentes diligencian las fichas para la identificación de los daños. También se pueden realizar entrevistas en un lugar distinto del de la realización del taller y en un horario diferente. Asimismo, los recorridos propuestos para visitar y conversar en sitios de importancia colectiva se pueden programar en un momento diferente del de la realización del taller.
2. Los resultados de los pasos 4 y 6, por ejemplo, se obtienen del análisis de la información contenida en las fichas 3 y 4⁹, por lo que es un resultado posterior. Igualmente el paso 7. La formulación de medidas de reparación a partir de la relación entre daños y derechos vulnerados es la resultante del análisis de la información recopilada con todas las técnicas y los instrumentos de investigación. Se trata entonces de una metodología acumulativa.
3. En este sentido, el orden en los pasos propuestos no implica su desarrollo lineal. Precisa la aplicación simultánea de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, parte del proceso de caracterización del sujeto de reparación colectiva se realiza en la última sección del taller de caracterización del sujeto colectivo. De esta manera, la construcción de un documento para la caracterización de las

9. La ficha 3 trata sobre hechos, responsables, consecuencias para la comunidad y la organización campesina y sus integrantes, efectos en la comunidad y la organización y secuelas en las mujeres, los adultos mayores y la niñez. La ficha 4 aborda hechos e impactos de orden socioterritorial.

condiciones actuales en las que se va a desarrollar la identificación del sujeto, la caracterización del daño y los aportes para la formulación de medidas de reparación puede llevarse a cabo con la realización de talleres, entrevistas y recorridos de espacios colectivos.

4. La propuesta metodológica está diseñada para ser trabajada con campesinos pertenecientes a una misma unidad territorial¹⁰, mas no a un solo proceso organizativo. Es absolutamente importante no perder este criterio de vista, pues debe ser considerado para la convocatoria a los talleres de caracterización del daño, como para la conformación de los grupos de discusión. El criterio principal será pertenecer a entornos territoriales comunes. En caso de no considerarse este parámetro, el desarrollo del ejercicio se va a dificultar en cuanto no existirán referentes territoriales ni sociales comunes para las personas asistentes. En este caso, las conversaciones históricas e identitarias difícilmente se van a realizar.
5. Para la utilización de la metodología propuesta, es fundamental el trabajo colectivo. Se requiere la organización de grupos de trabajo, que respeten el criterio referido de adscripción territorial, así como la remembranza colectiva de un pasado común. Este aspecto no implica de ninguna manera la homogeneización de la versión que sobre el pasado pudieran tener las personas asistentes convocadas para el desarrollo de esta metodología. En ningún caso se trata de anular las distintas versiones que sobre el pasado tenga el campesinado.
6. De la misma forma que se proponen instrumentos para el trabajo colectivo, se consideran para el trabajo individual. Se proponen por lo menos dos instrumentos de este tipo: en primer lugar, una guía para la realización de entrevistas sobre el impacto subjetivo de la violencia, y en segundo lugar una ficha para la caracterización de los hechos victimizantes, con la expectativa de poder

10. Vereda, corregimiento, municipio, departamento.

vincular la dimensión subjetiva sin perder de vista que el énfasis de esta metodología es el daño colectivo.

7. Sobra advertir a los lectores que se trata de una metodología fundamentada en el recuerdo colectivo, es decir, en las memorias del campesinado, lo que implica sentimientos y percepciones sobre la vida, así como vivencias mediadas por una serie de sentimientos complejos. Estos recuerdos son susceptibles de imprecisiones y, obviamente, de olvidos y silencios. Complementar el recuerdo colectivo con un trabajo de investigación documental es básico para nutrir los recuerdos y, a la vez, para soportarlos. O, incluso, para desatarlos. Esto no implica que recordar sea desvirtuado en función de las contingencias de la memoria. Al contrario, da cuenta de los hitos, o mejor de las huellas que aquellos que desataron la violencia sociopolítica contra el campesinado dejaron marcadas en sus vidas.
8. Finalmente, la mayoría de los instrumentos propuestos en esta ruta metodológica se aplicarán en tres ámbitos distintos; pero, a la vez, podrían emplearse de forma simultánea, así:
 - a. Una reunión o taller, convocado bien sea por líderes campesinos de forma autónoma, bien sea en conjunto con entidades estatales, ligadas al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), quienes tienen la competencia institucional y legal para atender a la población víctima de violencia sociopolítica.
 - b. En ejercicios individuales de entrevista o en recorridos colectivos en el territorio.

A continuación, se explica cada uno de los pasos, incluso los instrumentos para la recolección de información.



▲ Horas de almuerzo comunitario entre los campesinos y funcionarios del Incora en las asistencias técnicas. Fotografía: Edelmira Pérez Correa. (1970 - 1971) Fondo: Edelmira Pérez Correa. Copia digital en el archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

2.1. PASO 1. CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES Y ANTERIORES DE LOS TERRITORIOS Y DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Para la identificación del sujeto, pero sobre todo para tener claridad sobre el contexto y las dinámicas actuales en las cuales se propone el proceso de reparación, es imprescindible la caracterización de las condiciones en las que se pretende desarrollar el proceso de reparación, así como las características comunitarias del campesinado como grupo o sector social y sus procesos organizativos, en dos dimensiones temporales: presente y pasado, o en otras palabras, cómo son y cómo era la población campesina.

El tiempo en el caso del pasado será definido por la misma población campesina en función de sus dinámicas y trayectorias sociales, políticas y comunitarias. En algunas circunstancias, las condiciones de pobreza histórica, así como la desconfianza en las autoridades locales, la corrupción y la presencia cotidiana de actores armados, sumadas a la histórica exclusión y segregación social y espacial del campesinado, se constituyen en limitantes para los procesos de reparación. Por esta razón, es importante conocer los elementos de orden social, político, económico, militar y ambiental que limitan, restringen o constriñen la participación de la población víctima de la violencia sociopolítica en el proceso de reparación, así como la acción institucional del Estado en sus distintos niveles jerárquicos.

Los propósitos de este paso son, entre otros:

1. Identificar la situación actual de los territorios en materia de seguridad y factores de riesgo para la población víctima de la violencia sociopolítica, en relación con el ejercicio de su ciudadanía, la participación y la exigibilidad de derechos, según se consagra en la Ley 1448. Igualmente, respecto de sus condiciones socioeconómicas, en el momento de iniciar el proceso de reconocimiento como sujetos colectivos y la construcción del plan de reparación. Vale la pena resaltar que dos dimensiones

cobran importancia en esta caracterización: las propiamente asociadas al conflicto armado y las relacionadas con problemas estructurales de vieja data.

2. Analizar las condiciones que dificultan o representan un riesgo para la permanencia o el retorno a los territorios de la población víctima de la violencia sociopolítica.
3. Contar con información y argumentos para identificar o proponer las condiciones o garantías que deben existir para la construcción, el desarrollo y la implementación de la propuesta de reparación colectiva, como para la permanencia o el retorno a los territorios de la población víctima de la violencia sociopolítica.
4. Identificar la continuidad, permanencia o sistematicidad en los derechos vulnerados a las comunidades, los grupos o las organizaciones en el conflicto armado.
5. Contextualizar las condiciones en medio de las cuales se formula una propuesta de reparación e identificar la necesidad de algunas medidas orientadas a la prevención de acciones que constituyan violaciones a los derechos humanos, la protección de la comunidad, el grupo o la organización y las garantías de no repetición.



▲ Casa de campesinos en Chibolo (Magdalena). 2013.

Entre los aspectos por caracterizar se cuentan los siguientes:

1. Características del territorio desde la perspectiva geográfica, ambiental y social.
2. Actores armados, agentes políticos, instituciones e interacciones.
3. Actividades productivas predominantes y papel del campesinado: uso del suelo, relaciones de propiedad, uso y tenencia, régimen de propiedad y uso de la tierra (privada, comunitaria, de uso común, privada colectiva, estatal, eclesial, etc.). Composición social del campesinado, identidades socioculturales y sociopolíticas.
4. Presencia institucional pública y privada, confianza social de la comunidad y de las organizaciones en las instituciones locales, políticas y programas orientados a la población campesina. Inversión pública y capacidad institucional ante la reparación colectiva.
5. Factores reales de poder en el territorio.
6. Universo potencial de población víctima de la violencia a partir de la identificación de hechos victimizantes, intentando precisar las áreas de localización de esa población y sus zonas de morada antes de los hechos de violencia.
7. Relación entre la oferta institucional local, regional y nacional y las demandas de la comunidad, el grupo o la organización.

Estos elementos se desarrollarán consultando las siguientes fuentes:

1. Pobladores campesinos de comunidades organizadas y no organizadas, así como asociaciones de víctimas o de otro tipo, que tengan relación con hechos victimizantes, se reclamen como víctimas o sean moradores de localidades, municipios y subregiones afectadas por la violencia.
2. Organizaciones sociales y no gubernamentales, así como centros de investigación académica de carácter público y privado.

3. Fuentes secundarias de investigación y centros de producción de datos estadísticos.

Este paso previo podrá hacerse realidad mediante la construcción de documentos que den cuenta de los aspectos señalados. Estos mismos propósitos deberán marcar la indagación histórica en el territorio concreto, concentrando la mirada sobre condiciones anteriores para el ejercicio de la ciudadanía por parte del campesinado, así como la trayectoria de las comunidades y de las organizaciones campesinas en los territorios cuya población se perfile potencialmente como sujeto de reparación.

Respecto de las organizaciones sociales, esta caracterización permitirá, entre otras cosas, establecer los siguientes aspectos:

1. La situación actual de la organización/es campesinas, en el momento de la formulación de la propuesta de reparación colectiva.
2. Analizar las condiciones que dificultan o representan un riesgo para la existencia y el desarrollo de las actividades realizadas por estas organizaciones y para la exigibilidad de derechos.
3. Contar con información y argumentos para proponer las condiciones o garantías que deben existir para hablar de reparación colectiva y, sobre todo, para el desarrollo de los procesos y procedimientos asociados a la reparación colectiva. Entre otros aspectos por indagar se consideran los siguientes:
 - a. ¿Qué organizaciones sociales existen actualmente?
 - b. ¿Cuáles son sus objetivos?
 - c. ¿Quiénes las conforman?
 - d. ¿Qué tipo de relaciones existen entre ellas?

Además de la elaboración de un documento, con las comunidades y organizaciones sociales se aplicarán las fichas 1 y 2 descritas de forma general a continuación.

La ficha 1, titulada “Caracterización del proceso organizativo y del territorio en la actualidad”, incluye los siguientes componentes analíticos:

- a. Organizaciones existentes en el municipio o departamento y sus objetivos.
- b. Localización y capacidad de convocatoria.
- c. Tipo de relaciones construidas.
- d. Riesgos actuales y formas de afrontamiento colectivo.



◀ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño colectivo (Magangué, Bolívar). Septiembre de 2014.

La ficha 2 está directamente relacionada con la ficha 1. Titulada “Caracterización del proceso organizativo campesino y el territorio en el pasado” tiene como propósito identificar las organizaciones que existían en la unidad territorial en tiempo pasado. Para empezar a construir los parámetros de caracterización del sujeto a partir del daño colectivo, esta ficha tiene las mismas preguntas que la ficha 1, cambiando el tiempo de análisis y muy probablemente la unidad espacial. Sobre este aspecto, es importante considerar las transformaciones territoriales sufridas por los municipios a partir de reformas político-administrativas y de luchas por el poder y los recursos locales que dan origen a nuevos municipios y hasta departamentos.

Volviendo a los componentes de la ficha 2, esta está conformada por los siguientes ámbitos de análisis:

- a. Organizaciones que existían en el municipio-departamento y sus objetivos.
- b. Localización y capacidad de convocatoria que tenían.
- c. Tipo de relaciones que habían construido.
- d. Riesgos enfrentados anteriormente y maneras de afrontamiento colectivo de esos riesgos.

2.2. **PASO 2. CARACTERIZACIÓN DE LOS DAÑOS COLECTIVOS E IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA COMUNIDAD, LA ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO: HACIA LA CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO Y EL DAÑO COLECTIVO**

La caracterización de los daños colectivos, desde los aportes de la comunidad, el grupo social o la organización, en ejercicios colectivos de memoria histórica registrados con las fichas que integran este paso, se aborda en dos perspectivas:

- a. La descripción previa de diferentes aspectos que caracterizaban los procesos organizativos y la comunidad.
- b. El estado actual de la comunidad y del proceso organizativo, respondiendo incluso a las preguntas ¿qué hechos condujeron a la desaparición o transformación de la comunidad y el proceso organizativo? y ¿estos hechos están relacionados con el estado actual del campesinado y de sus procesos organizativos?

Tomando estos dos momentos como referentes, y la línea de tiempo que los relaciona, se aborda la caracterización de los daños colectivos en perspectiva histórica: ¿cómo éramos antes (comunidad, grupo u organización) y ¿que ha pasado, cómo estamos hoy?

La identificación de los daños colectivos desde esta perspectiva permite:

1. Diferenciar los daños causados a las comunidades y organizaciones en su proceso histórico, vinculando estos daños con las diferentes fases de estos procesos sociales y dimensionando histórica y territorialmente la afectación causada.
2. Establecer si existe o no relación entre los daños identificados en etapas anteriores de la historia de la comunidad, el grupo o la organización y los daños que aún persisten, e identificar qué ocasionó estos daños y qué impactos o consecuencias tuvieron y tienen para la comunidad, el grupo o la organización.
3. Analizar el enfoque diferencial en el proceso de identificación de los daños, tomando como punto de partida la conformación de la comunidad antes y ahora, así como sus relaciones históricas.
4. Identificar la diferenciación y a la vez la relación existente entre los daños individuales con impacto colectivo y los daños colectivos.

El paso 2 implica el diligenciamiento de dos nuevas fichas, orientadas a la identificación de daños e impactos colectivos. La ficha 3 trata sobre hechos, responsables, consecuencias para la comunidad y la

organización campesina y sus integrantes, efectos en la comunidad y la organización y secuelas en las mujeres, los adultos mayores y la niñez.

La ficha 4, correspondiente también al paso 2, está relacionada con hechos e impactos de orden socioterritorial. Es decir que se vincula la comunidad y la organización, o mejor la población y sus expresiones organizativas con la dimensión territorial. Esta ficha arroja información relacionada con las afectaciones y los cambios derivados de hechos violentos y no violentos sobre las siguientes dimensiones:

- a. La vida comunitaria.
- b. La tenencia de la tierra.
- c. Las dinámicas colectivas de trabajo y acceso a recursos.
- d. Las relaciones y los intereses de poder que se disputaban en el territorio.

Al igual que en la ficha 3, las preguntas deben ser diligenciadas de forma horizontal según periodos de tiempo.

2.3. PASO 3. IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO COLECTIVO

La identificación del sujeto de reparación colectiva resulta del análisis de la información recopilada en las fichas 1, 2, 3 y 4. Dos procedimientos se siguen para la obtención de este resultado.

El primero de ellos se realiza en la parte final del taller, convocando a los asistentes a la plenaria. En este espacio, se responde a las siguientes preguntas, teniendo en cuenta el trabajo realizado con anterioridad y el contenido de las fichas diligenciadas:

- a. Según el recuento histórico realizado, ¿quién o quienes fueron los más afectados con los hechos de violencia?

Dependiendo de las respuestas ofrecidas por los asistentes, se realiza la segunda pregunta:

- b. ¿Cuáles eran las características (o atributos) de ese sujeto?
¿Cuáles sus logros?

Esta segunda pregunta debe tener en cuenta los periodos históricos contruidos en el análisis de las trayectorias organizacionales, ya que el sujeto no tiene los mismos atributos a lo largo del tiempo. Unas características tenía el campesinado a finales del siglo XIX y otras muy distintas en la segunda mitad del siglo XX. De hecho, no se trataba tampoco del mismo campesino en la región caribe que en el suroccidente de Colombia.

En esta parte del ejercicio, es fundamental tomar relatoría textual con apoyo de audio y video de la discusión colectiva, ya que en este aparte del ejercicio surgen elementos de orden analítico fundamentales para el siguiente paso: la caracterización del daño.

Es importante entender, entonces, que no existe un sujeto homogéneo y que para la identificación y caracterización de este es fundamental tener en cuenta la trayectoria histórica colectiva tanto de la comunidad como de la organización social campesina. Esta lectura analítica y reflexiva de las vivencias compartidas por un grupo social, territorializado, nos permitirá aproximarnos a la identificación del sujeto. Igualmente, es fundamental entender que se trata de un sujeto multidimensional que no puede pretender ser definido a partir de una sola característica o en virtud de una comprensión estática de la vida. Tampoco puede ser aprehendido, de forma aislada, respecto de la política, el poder y la economía. Mucho menos, en relación con el orden social imperante o con las relaciones de género predominantes.

Por ejemplo, el campesinado no siempre fue el mismo. Si se trata de una organización social, la periodización nos arroja como resultado probable que la organización se transformó, que no fue siempre la misma y que muy probablemente sus objetivos e integrantes cambiaron a lo largo del tiempo. Si se decide *a priori* reparar un sujeto colectivo, por ejemplo una

organización social, ¿se repara la organización social de qué tiempo? O en caso de que sea el campesinado, ¿el campesinado de qué tiempo?

Estos aspectos son de fundamental importancia, pues de no considerar los atributos del sujeto ni su trayectoria histórica ni sus transformaciones, se podría estar tomando una determinación errada en la definición *a priori* del sujeto de reparación colectiva, derivando esto en disputas complejas entre aquellos que sean excluidos. También se puede correr el riesgo de fragmentar infinitamente un sujeto cuyas características, trayectorias y daños son compartidos o de unificar bajo una misma caracterización un sujeto de reparación sin identidad o sin dinámicas colectivas comunes.

2.4. **PASO 4. RELACIÓN ENTRE DAÑOS Y DERECHOS VULNERADOS**

Una vez identificados los daños, en perspectiva histórica y actual, es necesario considerar la relación entre estos y los derechos vulnerados, teniendo en cuenta, además, las condiciones en materia de garantía y reconocimiento de derechos en medio de los cuales se formulan las propuestas de reparación colectiva.

La relación entre los daños y los derechos vulnerados es de nodal importancia para efectos de poder incorporar en la propuesta de medidas de reparación, el reconocimiento de la comunidad o del proceso organizativo. Se afirma o se reconoce entonces la existencia de un sujeto colectivo que tenía unas características particulares y que actualmente ha cambiado en el conflicto armado (se ha fraccionado, debilitado o, en ocasiones, incluso ha desaparecido).

Al establecer esta relación la reparación colectiva no se limita a la identificación de comunidades, grupos u organizaciones que han sido victimizados, sino que identifica, además, las características de estas comunidades como sujetos colectivos, a partir de las identidades y de diferentes aspectos de la vida en comunidad o de los procesos organizativos.



▲ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño Colectivo (Ovejas, Sucre). Septiembre de 2014.

Para identificar los vínculos existentes entre los derechos que se vulneraron o incluso que fueron desconocidos a la comunidad, el grupo o la organización y los daños, es necesario tener en cuenta la situación anterior y actual en la que se encontraban y encuentran las comunidades, los grupos y las organizaciones respecto del reconocimiento de sus derechos como sujetos colectivos. En este sentido, el reconocimiento como sujeto de reparación colectiva es un punto de partida para avanzar hacia la construcción de condiciones para el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y garantizar, además, el reconocimiento de derechos vinculados con la existencia misma de algunas comunidades y procesos organizativos.

Es importante tener en cuenta que la reparación, además del conjunto de medidas adoptadas frente a los daños causados, debe orientarse hacia el reconocimiento y la garantía de los derechos, teniendo en cuenta que muchos de los procesos de victimización a comunidades, grupos u organizaciones se generaron a partir de la violación de derechos colectivos, o de derechos individuales, con violaciones sistemáticas a los derechos humanos que repercutieron sobre un grupo, una comunidad o una organización, e incluso sobre la sociedad en general.

La identificación de los daños como de los derechos vulnerados implica el desarrollo de un proceso de sistematización y análisis de la información recopilada en las fichas, los mapas, las entrevistas realizadas, y de la información recopilada en la caracterización de la situación actual. Todo esto contrastado con los derechos humanos y la legislación vigente.

El paso 4 entonces demanda analizar la información acopiada en el proceso de investigación. Un primer elemento surge de la plenaria realizada en la última parte del taller, en la que se aborda la definición del sujeto colectivo afectado por las dinámicas de violencia sociopolítica, sus características y sus logros.

Al ser respondidas las preguntas: a) ¿quién o quienes fueron los más afectados con los hechos de violencia?, b) ¿cuáles eran las características (o atributos) de ese sujeto? y c) ¿qué logros se obtuvieron de forma

colectiva a lo largo de la historia de la comunidad o de la organización?, se deberá entonces concentrar la discusión en los sujetos enunciados.

En los talleres realizados, fueron propuestos varios sujetos colectivos: el campesinado, sus expresiones organizativas, los líderes sociales, e incluso se llegó a hablar del territorio, con lo cual se estableció una relación indisoluble entre campesinado y territorio. En relación con las organizaciones, pensadas como instrumento del sujeto colectivo, se enunciaron daños a organizaciones de orden comunitario y productivo. Esta síntesis más que intentar fijar una posición sobre el sujeto indica los referentes conceptuales y argumentativos sobre los cuales se basa la definición del sujeto de reparación; uno de ellos es la complejidad en su identificación.



▲ Jorge Tafur y algunos niños del corregimiento del Naranjal. (Sur de Bolívar). Fotografía: Richard May. s.f. Fondo: José Rivera Mesa. Copia digital en el archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

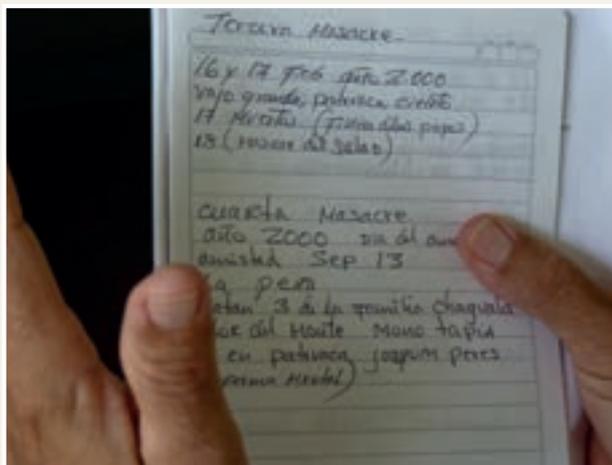
ATRIBUTOS DEL CAMPESINADO COMO SUJETO		CONSECUENCIAS DE LAS ACCIONES POLÍTICAS Y DE VIOLENCIA CONTRA EL CAMPESINADO
CAMPESINADO	POLÍTICA <ul style="list-style-type: none"> — Integración al Estado a partir de servicios y capacidad de decidir: ciudadanía. — La multiplicidad de tendencias políticas en la organización campesina. No es homogénea. — Disputas de diversas tendencias políticas por el campesinado como sujeto (izquierdas/derecha). — Reformas políticas y legales favorables al campesinado. — Un campesinado resistente. — Tenía libertad de expresión y voz. — Tenía incidencia política en los niveles local y regional. — Una orientación política acorde con sus intereses y necesidades. — Un campesinado que luchaba. — Se tenía un cierto grado de autonomía en lo político y lo económico. — Formas de organización y regulación comunitaria de lo social y el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> — Estigmatización. — Con la violencia, el desplazamiento forzado y el despojo se revirtieron las reformas, las políticas y los logros del campesinado. — Perdió la libertad de expresión y su voz. — Persecución por parte del Estado y de los grupos paramilitares. También por las guerrillas. — Se perdió la organización que aglutinaba a los campesinos en una sola dirección. — Se perdió el reconocimiento social y político. — Varias generaciones de dirigentes sacrificados. — Reconfiguración de epicentros de poder.
	CULTURAL <ul style="list-style-type: none"> — Mentalidad de progreso y bienestar. — Se constituyeron en propietarios de la tierra — Orgullo de ser campesino. Identidad cultural, social y política. — Se estaba enamorado de la tierra. — Muchas formas de ser campesino: ribereño, sabanero, cienaguero, costero, montañoero. 	<ul style="list-style-type: none"> — Terminan en la ruina y perseguidos. — En la actualidad no se quieren llamar campesinos.

CAMPELINADO	SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> — Se construyeron y consolidaron comunidades rurales en torno a las parcelaciones tituladas en común y pro indiviso y a las empresas comunitarias. — Se alejaron de las condiciones de pobreza al volverse propietarios. — Se era comunidad organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> — Desaparición de comunidades rurales. — Condenados a la pobreza y al abandono. — Desestructuración de las comunidades y sus organizaciones. — Suerte de desprecio social por el ser campesino.
	TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> — Se conformó comunidad en torno a las parcelas adjudicadas. — Acceso a recursos naturales bajo un régimen de uso común. — Construcción de infraestructura para la producción y satisfacción de necesidades sociales. — Diversidad social y ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> — Pérdida de parcelas adjudicadas y precarias condiciones. — Desaparición de regímenes de uso y acceso a recursos naturales. Privatización y apropiación privada de esos espacios. — Desaparición/deterioro de infraestructura productiva y de servicios sociales.
	PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> — Se gana capacidad productiva y se es propietario de la tierra. — Escaparon de relaciones de aparcería y servilismo. — Sector social con patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> — Capacidad productiva afectada negativamente. — Se perdió la capacidad de salir adelante y escapar de la pobreza; se pierde un buen nivel de vida.

Así entonces se podrían tomar como referente para la discusión en plenaria los sujetos enunciados, quienes responden a las preguntas que se presentan a continuación:

- a. De las características (o atributos) enunciados, ¿qué perdió ese sujeto a causa de la violencia sociopolítica?¹¹
- b. De los logros identificados, ¿cuáles de ellos se perdieron a causa de la violencia sociopolítica? ¿Por qué? Explicar.

11. En este aparte en los distintos talleres han sido enunciados como sujetos afectados en perspectiva histórica: el campesinado, las comunidades campesinas, las organizaciones y el territorio.



◀ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño colectivo (Ovejas, Sucre). Septiembre de 2014.

Estas preguntas generaran una conversación ligada necesariamente al trabajo de recopilación de hechos y vivencias efectuado en las fichas. Igualmente, permitirán evocar elementos importantes para la identificación del daño, más allá de la recordación del hecho mismo de violencia. Con este ejercicio, se permitirá identificar aquellas características o atributos perdidos por el sujeto en virtud de la violencia sociopolítica. También posibilitará identificar aquellos aspectos constitutivos del sujeto que le ayudaron a estructurarse y que se pueden convertir en fortalezas a la hora de pensar en la reparación colectiva.

Es importante tener en cuenta que se deben distinguir aquellas pérdidas o daños derivados de procesos generales de cambio cultural o estructural de aquellos asociados a la violencia. Esta distinción, sin embargo, no debe obviar las posibles relaciones existentes entre las prácticas sistemáticas de violencia contra el campesinado y otras dimensiones de la realidad, como la política o la economía. La relación entre daños, impactos y derechos vulnerados será resultado de un trabajo analítico, en cual se deberá combinar la percepción de la población victimizada con fuentes secundarias, información estadística o con el análisis efectuado por profesionales especializados en la materia.

GUÍA PARA LA RELACIÓN ENTRE SUJETO COLECTIVO-DAÑOS Y DERECHOS VULNERADOS		 Centro Nacional de Memoria Histórica
SUJETO COLECTIVO DEFINIDO	DAÑOS	MEDIDAS DE REPARACIÓN PROPUESTAS POR EL SUJETO DE REPARACIÓN

2.5. PASO 5. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES

Respecto de los responsables de hechos victimizantes (e incluso de hechos no violentos que estimularon positivamente al campesinado), la ficha 3 trae asociada la pregunta para la identificación del agente victimario cuando de hechos violentos se trata, o de otro tipo de agencia, cuando se trata de hechos que contribuyeron a la estructuración del sujeto colectivo¹². La información para satisfacer este paso está parcialmente contenida en la ficha referida. Por esta razón, es preciso contar con instrumentos adicionales para profundizar en la información recopilada, ya que la mayoría de las veces los datos aportados en el registro de la ficha podrían ser tan solo indicativos, por varias razones.

Una de ellas se relaciona, por ejemplo, con el contexto de violencia en el que se desenvuelve la vida cotidiana del campesinado. Ellos se intimidan hasta el punto de no aportar información precisa, en cuanto

12. Se hace referencia, por ejemplo, al papel del Estado en la estructuración sociopolítica del campesinado como sujeto colectivo, al haber promovido la conformación de una organización como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), así como al haber desarrollado e impulsado la implementación de políticas de redistribución de tierras, las cuales en departamentos como Sucre, Bolívar y Córdoba, entre otros, contribuyeron a la configuración de comunidades rurales campesinas y a una identidad sociocultural campesina.

no sienten confianza ni tranquilidad y asumen riesgos potenciales en caso de señalar responsabilidades en hechos violentos, máxime si se trata de hechos recientes o de contextos rurales y urbanos en los que la presencia territorial del agente victimario es evidente.

Entre los instrumentos complementarios para la realización de este paso, tenemos las fichas individuales de caracterización de hechos violentos, así como las guías de entrevista y la ficha 4. En este sentido, como se señaló, la información obtenida a partir de estos instrumentos deberá ser sistematizada y analizada. La información preliminar acopiada deberá posteriormente ser relacionada como se indica en la tabla 4:

GUÍA PARA LA RELACIÓN ENTRE HECHOS VICTIMIZANTES, DERECHOS VULNERADOS, DAÑOS CAUSADOS Y RESPONSABLES				 Centro Nacional de Memoria Histórica
HECHOS (LUGAR Y FECHA)	DERECHOS VULNERADOS	DAÑOS CAUSADOS	¿A QUIÉN O A QUIÉNES SE CAUSÓ EL DAÑO O SE VULNERÓ EL DERECHO?	¿QUIÉN O QUIÉNES FUERON LOS RESPONSABLES?
HECHO 1				
HECHO 2				
HECHO 3				
HECHO 4				

2.6. Paso 6. CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA (ANTES Y DESPUÉS)

Luego de la identificación del sujeto colectivo, se procede a la caracterización del sujeto, atendiendo a los elementos derivados de la discusión sobre atributos del sujeto propuesta en el paso 3 y otra serie de aspectos que deberán ser detallados en el proceso de investigación, relacionados con dimensiones socioeconómicas, políticas, culturales y de relacionamiento con recursos naturales, entre otros aspectos. Esta proposición metodológica pareciera tautológica. Se explica a continuación de mejor manera este asunto.

Después de haber analizado la información copiada en los instrumentos referidos, de haber dado la discusión sobre quién (colectivamente hablando) fue el más afectado con la violencia sociopolítica y de haber definido sus atributos, logros, pérdidas y daños, se logra la identificación del sujeto, pero no su caracterización. En otras palabras, con este ejercicio no se logran conocer las características del campesinado hoy ni mucho menos las condiciones actuales en las que vive. Estos elementos son importantes en cuanto pueden limitar la formulación de los procesos de reparación. Se requiere entonces desarrollar un trabajo adicional que permita conocer al sujeto de reparación más allá de su definición.

Lo fundamental por tener en cuenta es que la caracterización debe partir de los elementos actuales, los cuales deben ser contrastados con las características anteriores del sujeto, sin olvidar la referencia temporal y territorial y la relación entre la trayectoria histórica y la situación actual. En este sentido, son importantes los datos arrojados en las cuatro fichas referidas, como en las plenarias de discusión sobre el sujeto y sus atributos perdidos en virtud de la violencia sociopolítica. Este proceso permitirá perfilar el reconocimiento no solo como sujetos colectivos para la reparación, sino en perspectiva más amplia, como sujetos de derechos. De forma complementaria, los datos recopilados en las fichas de caracterización y recolectados con los otros instrumentos de investigación deberán ser fortalecidos con la búsqueda de información

estadística. Incluso se puede proponer la realización de un censo que posibilite la caracterización de la población identificada como sujeto de reparación.



◀ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño colectivo (San Onofre, Sucre). Octubre de 2014.

2.7. PASO 7. APORTES PARA LA FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE REPARACIÓN COLECTIVA

Este último paso es resultado de dos etapas importantes en la caracterización del sujeto de reparación colectiva a partir del daño. La primera, producto del trabajo de recopilación de información, sistematización y análisis de los datos acopiados durante la investigación. La segunda producto de la socialización de resultados con la población sujeto del proceso.

Respecto de este último procedimiento, es importante que la comunidad campesina con la cual se desarrolló el trabajo, conozca los resultados de investigación sobre los siguientes aspectos: sujeto de reparación definido y caracterizado, daños causados y acumulados, impactos o consecuencias y derechos vulnerados.

Es necesario que para la proposición de las medidas de reparación, la comunidad, el grupo o la organización definida como sujeto colectivo establezcan una relación entre el daño causado, los impactos y las posibles acciones que deberían proponerse y ejecutarse para reparar el daño causado, así como la perspectiva de implementar otras medidas complementarias consideradas en la legislación nacional e internacional relacionada con estos temas. En ningún caso deberá olvidarse la dimensión territorial de las medidas propuestas.



◀ Trasplantando tabaco en Sucre.

Fotografía:

Edelmira Pérez.

(1970 - 1971)

Fondo: Edelmira

Pérez Correa.

Copia digital en

el Archivo del

Centro Nacional de

Memoria Histórica.



GUÍA PARA LA RELACIÓN ENTRE SUJETO COLECTIVO-DAÑOS Y DERECHO VULNERADOS				
PERIODO	SUJETO COLECTIVO DEFINIDO	ATRIBUTOS/CARACTERÍSTICAS DEL SUJETO	DAÑOS	DERECHOS VULNERADOS

Capítulo III

3

INSTRUMENTOS Y SU DILIGENCIAMIENTO

Cada uno de los pasos descritos requiere para su realización de una serie de instrumentos metodológicos que permitan de forma simultánea desatar el recuerdo y la conversación, así como permitir la organización de la información que va surgiendo a partir de las preguntas. Se trata de desarrollar una conversación colectiva, situada temporal y territorialmente.



▲ Secado de tabaco. (Los Palmitos, Sucre). 2014.

De ahí la importancia de considerar los aspectos propuestos sobre la organización de los talleres para la caracterización del sujeto, así como de todo el proceso de investigación, fundamentado en la memoria y en la indagación histórica. A continuación, se presentan algunas consideraciones sobre los instrumentos asociados a los distintos pasos metodológicos propuestos y sus características. Cada uno de estos componentes es abordado por medio de preguntas, las cuales deben ser respondidas según la escala de análisis en la que se esté trabajando. Si se trata de la unidad municipal, deberán considerarse como unidades básicas la vereda y el corregimiento. Si es la unidad departamental, la escala mínima espacial será el municipio o el conjunto de municipios que conformen una subregión, definida según criterios tales como:

- a. Presencia y actuación histórica de organizaciones campesinas y presencia de población campesina.
- b. Concentración de hechos victimizantes o de violencia contra el campesinado: masacres, desplazamiento forzado, despojo/ abandono de tierras, asesinatos selectivos, entre otros.
- c. Adjudicación/titulación de predios en políticas de redistribución de tierras o adquisición de tierras por parte del Estado.
- d. En otras partes del país, se deberán considerar las zonas de colonización o de conformación de asentamientos campesinos.

Es importante recalcar que el conjunto de fichas debe ser diligenciado de forma colectiva, en grupos conformados entre 6 y 10 personas. El grupo debe ser constituido salvaguardando el criterio de pertenencia territorial, sin que sea necesaria la pertenencia a una misma organización.

RELACIÓN ENTRE PASOS METODOLÓGICOS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

PASOS METODOLÓGICOS		INSTRUMENTOS QUE APORTAN A CADA PASO		
		FICHAS	CARTOGRAFÍA	GUÍAS DE ENTREVISTA Y DE ANÁLISIS.
1	Caracterización de las condiciones actuales y anteriores de los territorios y de las organizaciones (y su trayectoria) en las que se desarrollará el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> — Fichas 1 y 2. — Guías de entrevista sobre proceso organizativo, de adjudicación y titulación de tierras. — Elaboración de informe de investigación sobre condiciones actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cartografías de comunidad y territorio, producción, adjudicación de tierras, organización social e influencia organizativa en el presente. 	
2	Caracterización de los daños colectivos e identificación de los impactos en la comunidad, la organización y el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> — Fichas 3 y 4. — Fichas de caracterización de hechos victimizantes. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cartografías de comunidad y territorio, producción, adjudicación de tierras, organización social e influencia organizativa, en el pasado. 	<ul style="list-style-type: none"> — Guía de entrevista sobre impacto subjetivo de la violencia. — Guía para recorrido de espacios colectivos e identificación del daño socioterritorial.
3	Identificación del sujeto colectivo.			<ul style="list-style-type: none"> — Guía para el análisis del taller.
4	Establecimiento de la relación entre daños y derechos vulnerados.			<ul style="list-style-type: none"> — Resultado del análisis de las fichas 1, 2, 3 y 4. — Guía de preguntas en plenaria sobre sujeto afectado, características, logros y pérdidas del sujeto. — Guía para la lectura de mapas. — Guías de entrevista. — Análisis relacional de las fichas de caracterización de hechos victimizantes. — Guía para la relación entre sujeto colectivo-daños y derechos vulnerados.

5	Identificación de responsables.		<p>— Análisis relacional de hechos victimizantes, responsables y derechos vulnerados.</p> <p>- Resultado del análisis de las fichas 3 y 4.</p>
6	Caracterización del sujeto de reparación colectiva en la actualidad y antes.		<p>— Documentos de investigación producidos por entidades públicas y privadas.</p> <p>— Censo sobre condiciones socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales del sujeto identificado.</p>
7	Aportes para la formulación de medidas de reparación: relación entre daños, derechos vulnerados y medidas de reparación colectiva demandadas por el sujeto colectivo.	<p>— Resultado del análisis de todo el proceso de investigación.</p> <p>— Aportes de la población definida como sujeto.</p>	



▲ Fogón con verduras, cocina campesina (Los Palmitos, Sucre). 2014.

3.1. FICHAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO Y DEL DAÑO COLECTIVO

La ficha 1, titulada “Caracterización del proceso organizativo y el territorio en la actualidad, puede ser diligenciada de dos formas:

- a. Identificando las organizaciones existentes en la unidad territorial de análisis, respondiendo de forma horizontal a cada pregunta, correspondiendo una casilla para cada organización.
- b. Identificando organizaciones de carácter sectorial o gremial: productores rurales, docentes, empresariales, etc. En este caso, se agrupan las organizaciones por su propósito o por su composición social. Cada pregunta se responderá de forma horizontal.



▲ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño Colectivo (Ovejas, Sucre). Septiembre de 2014.

Paso 1:
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO CAMPESINO Y EL TERRITORIO EN LA ACTUALIDAD
 (VEREDA/MUNICIPIO)
 FICHA 1



PARTICIPANTES INVITADOS DE LOS MUNICIPIOS DE:

	¿Especificar qué organizaciones existen hoy en la comunidad campesina y cuándo se formaron?	¿Cuál es el objetivo de estas organizaciones?	¿Dónde están localizadas estas organizaciones? Especificar: vereda, corregimiento o municipio	¿Qué nivel de convocatoria tienen estas organizaciones en las veredas y municipios? Explicar Especificar el número de afiliados o asociados	¿Con qué organizaciones están relacionadas? Especificar el tipo de relación	¿Qué elementos afectan negativamente a estas organizaciones? Explicar	¿Qué propuestas construyen los integrantes de estas organizaciones y qué acciones realizan para enfrentar estos problemas?
Organización N°1							
Organización N°2							
Organización N°3							
Organización N°4							

En cualquier caso, se diligenciarán tantas fichas como integrantes de organizaciones asistan al taller, o tantas como expresiones organizativas existan en la comunidad campesina en el ámbito local, la subregión o departamento. Siempre se debe intentar mantener la escala de análisis, de tal suerte que predomine la dinámica de lo local respecto de la regional, o la regional respecto de la nacional cuando la escala de análisis es conformada por varios municipios de un departamento. Se trata de comprender los procesos sociales en la escala de análisis y sus trayectorias.

En la ficha 2, el diligenciamiento se desarrolla de la misma manera que el de la ficha anterior, en el que es necesario un paso previo: la construcción de una línea de tiempo sobre el proceso organizativo. Ahí se establecerán de forma colectiva las etapas o periodos del proceso organizativo o de las dinámicas organizativas predominantes en el municipio, subregión o departamento. Se puede construir una línea de tiempo particular para la principal organización que aglutinaba el campesinado o general para todos los procesos organizativos existentes.

Es fundamental entonces establecer el momento histórico de iniciación de la o las organizaciones, para que a partir de ahí se identifiquen los momentos más importantes en el origen, el crecimiento, el desarrollo y posiblemente la desaparición o la transformación de la organización. Como si se tratara de una planta, se deberán establecer los momentos de siembra, crecimiento, expansión y desaparición. También su transformación.

Cada momento será identificado en un tiempo específico. Como ejemplo, refiriéndose a una organización hipotética, podríamos establecer los siguientes periodos, así:

1. Antecedentes organizativos, si es necesario, antes de 1968.
2. Nacimiento de la organización (1968-1972).
3. Crecimiento y expansión (1973-1985).
4. Decadencia (1986-2005).
5. Desaparición/transformación (2006 hasta la fecha).

Nacimiento de la organización

1968
1969
1970
1971
1972
1973

Crecimiento y expansión

1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986

Decadencia

1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004

**Desaparición/
transformación**

2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014

◀ Ejemplo de periodización en la trayectoria de una organización. Teniendo como referencia estos periodos, se diligencian las fichas 1, 2 y 3.

HITOS EN LA MEMORIA DEL CAMPESINADO POR PERIODO

Para la construcción de la línea de tiempo, los participantes identificarán los periodos, según los hechos históricos importantes para los miembros de la organización. Es fundamental señalar que las preguntas deberán ser respondidas según la unidad espacial en la que se esté trabajando; es decir, si se está trabajando con población de un municipio, la línea de tiempo será la de la organización municipal. Si el caso es el de una subregión, la línea de tiempo deberá reflejar el proceso organizativo de los pobladores de los distintos municipios que conforman la subregión. Si se trata del departamento, entonces será retratada la dinámica organizacional de todos los municipios del departamento, considerando los epicentros de esos procesos organizativos. En cualquier caso, siempre se deberá estar atento a mantener la escala espacial de análisis.

Como en la ficha 1 se hizo referencia a las organizaciones actuales, la ficha 2 será diligenciada en este caso hipotético solo hasta 2005. La ficha 2 titulada “Caracterización del proceso organizativo campesino y el territorio en el pasado (vereda/municipio)” aborda los mismos aspectos que la ficha 1, con una gran diferencia: el tiempo es diferente. Las preguntas indagan sobre las organizaciones y sus propósitos en el pasado. En este sentido, se debe acudir a la línea de tiempo elaborada para poder responder a las preguntas.

Cada momento histórico de la organización deberá ser marcado en el encabezado de la ficha 2, identificándolo con un color diferente. Cada una de las preguntas deberá ser respondida de forma horizontal, atendiendo a cada uno de los periodos. De ser necesario, se diligenciará una ficha por cada periodo.

Finalizado el diligenciamiento de las fichas 1 y 2, se obtendrá información para comparar la transformación o permanencia de los procesos organizativos y de sus propósitos, la variación respecto de la localización y su capacidad de convocatoria en directa relación con los riesgos enfrentados y las estrategias o prácticas de afrontamiento construidas por los miembros de las organizaciones.



▲ Plano sede del congreso de Tomalá. Autoría Jesús María Pérez Ortega.2014



◀ IV Congreso Nacional. Tomalá. Fotografía: Richard May. Fondo: José Rivera Mesa. s.f. Copia digital en el archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

PASO 1: CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO CAMPESINO Y EL TERRITORIO EN EL PASADO
(VEREDA/MUNICIPIO)

FICHA 2



PERSONAS INVITADAS DE LOS MUNICIPIOS DE:

Según la línea de tiempo elaborada, definir las etapas del proceso organizativo por períodos: 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014

Responder a las preguntas según los períodos definidos por ustedes

	¿Especifique qué organizaciones existían en la comunidad campesina y cuándo se formaron? (Según el período)	¿Cuáles eran sus objetivos?	¿Dónde estaban localizadas estas organizaciones? Responder a las preguntas según los períodos definidos por ustedes	¿Qué nivel de convocatoria tenían las organizaciones en las veredas y municipios? Explicar. Especificar el número de afiliados o asociados que tenían	¿Con qué organizaciones estaban relacionadas? Especificar el tipo de vínculo y cómo se relacionaban	¿Qué problemas afectaron a estas organizaciones? Explicar	¿Qué propuestas construyeron los integrantes de estas organizaciones y qué acciones realizaron para enfrentar estos problemas?
Organización N°1							
Organización N°2							
Organización N°3							
Organización N°4							

Igualmente, se establecerá la transformación en los patrones de relacionamiento entre organizaciones. Todo esto caracterizado por periodos. Este ejercicio se complementa con la realización de una cartografía sobre la localización de la organización antes y ahora, sus zonas de influencia y las relaciones construidas en los distintos periodos. Este ejercicio implica la elaboración de un mapa del presente y del pasado. Esto será desarrollado en el aparte de “Cartografías complementarias”.

La ficha 3 trata de la caracterización de hechos, responsables, consecuencias para la comunidad y la organización campesina y sus integrantes, efectos en la comunidad y la organización y consecuencias en las mujeres, los adultos mayores y la niñez. Vale la pena aclarar que si bien el énfasis del ejercicio está puesto en los hechos victimizantes y sus impactos en perspectiva diferencial, las discusiones desarrolladas en los distintos grupos de trabajo han permitido identificar también hechos que, sin ser de naturaleza violenta, permitieron históricamente el fortalecimiento del sujeto campesino en distintas dimensiones.

Así, por ejemplo, el campesinado recuerda como hechos importantes aquellos que dejaron huellas imborrables en la memoria, asociadas a logros colectivos como las tomas de tierras, la adjudicación y titulación de predios, la constitución de las empresas comunitarias y el acceso a créditos de fomento. Algunos de estos recuerdos se vuelven negativos cuando los créditos posibilitan el embargo de las propiedades o cuando se perdieron las tierras por despojo en las acciones de violencia sociopolítica. En síntesis, no solo se recuerdan hechos violentos, sino que también se recuerdan logros y triunfos colectivos.

Para el diligenciamiento de esta ficha es fundamental continuar con la referencia temporal de los periodos o momentos vividos por los miembros de la organización campesina y la comunidad. En otras palabras, se debe seguir con la misma periodización construida para la ficha 2. Para ello, se marcará nuevamente la línea de tiempo en la casilla correspondiente según las etapas del proceso organizativo. Cada una de las preguntas formuladas deberá ser respondida con este criterio.



▲ Pilón y zapatos viejos (Ovejas, Sucre). Septiembre de 2014.

En este caso se asocian los hechos con los periodos identificados, intentando mantener un orden cronológico, comenzando la narración de forma ordenada por los primeros años hasta llegar a la época actual. El objetivo de este diseño es el de relacionar cada hecho (o hechos) con un momento específico de la trayectoria de la comunidad y de la organización, así como establecer la relación histórica y a la vez la particularidad de hechos victimizantes agenciados por distintos actores contra comunidades y personas pertenecientes a organizaciones campesinas.

Se insiste en la necesidad de responder a las preguntas de forma horizontal, ajustándose a los periodos definidos para la trayectoria de la organización campesina. A cada periodo corresponderán determinados hechos. Se requiere para ello la lectura atenta de cada pregunta, con el objetivo de comprenderla y responder, en consecuencia, apelando a la vivencia y los recuerdos de cada uno de los miembros del grupo. Al igual que en las fichas anteriores, de ser necesario, se podrá diligenciar una ficha por cada periodo, o tantas fichas como hechos y periodos hayan sido precisados.

La información asociada a este paso se complementará con la utilización de otros instrumentos de investigación propuestos en esta guía metodológica. La cartografía social producida por el campesinado se convertirá en una herramienta importante para este ejercicio. Se debe indicar que la cartografía deberá ser elaborada en presente y pasado, de tal suerte que el cambio atribuido a la violencia sociopolítica y sus agentes sea identificado.

PASO 2: IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS E INVENTARIO DE DAÑOS COLECTIVOS
FICHA 3



PERSONAS INVITADAS DE LOS MUNICIPIOS DE:

Según la línea de tiempo, señalar nuevamente los periodos de la organización considerados en la ficha 2: 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014. 1973 1974 1975

Responder a las preguntas según los periodos definidos por ustedes en las fichas 2 y 3

	¿Qué hechos marcaron la historia de la organización campesina en las comunidades? Si los recuerdan, describir el contexto, precisar la fecha y el sitio en el que sucedieron.	¿Quién fue el/los autor/es o responsable/es de este/os hecho/s)?	¿Qué implicaciones o consecuencias tuvieron los hechos para la comunidad campesina?	¿Qué consecuencias dejaron los hechos para la organización campesina y sus integrantes?	¿Qué efectos (o huellas) colectivas quedaron para la organización y la comunidad campesina a largo plazo? Especificar y explicar para cada una.	¿Qué efectos o huellas dejaron los hechos en los niños, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores? Explicar para cada uno de ellos.
Hecho 1						
Hecho 2						
Hecho 3						
Hecho 4						

La ficha 4 está relacionada con hechos e impactos de orden socioterritorial. Debe ser diligenciada con perspectiva histórica, definiendo un periodo específico sobre el cual va a girar la conversación colectiva. En este sentido, las preguntas deberán responderse asumiendo que esta ficha es una síntesis de todos los periodos anteriores. También se podría responder a las preguntas teniendo en consideración cada uno de los periodos identificados en la trayectoria de la comunidad y de la organización. Si este es el caso, para cada periodo se podría emplear una ficha. Se usarán tantas fichas como periodos han sido precisados.



▲ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño Colectivo (Ariguaní, Magdalena). Octubre de 2014.

PASO 2: IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS E INVENTARIO DE DAÑOS COLECTIVOS (SÍNTESIS SOCIOTERRITORIAL)
FICHA 4

PERSONAS INVITADAS DE LOS MUNICIPIOS DE:

Según la línea de tiempo, señalar nuevamente los periodos de la organización: 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979
1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001
2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013

RESPONDAN A LAS PREGUNTAS SEGÚN LOS PERIODOS DEFINIDOS POR USTEDES EN LAS FICHAS ANTERIORES

¿Qué pasó con la vida comunitaria en el territorio luego de los hechos? Responder en los niveles social, político, cultural, económico y ambiental.

¿Quiénes se quedaron viviendo en el territorio luego de los hechos?

¿Qué pasó con la relación de propiedad o tenencia de la tierra en las veredas y municipios?

¿Qué pasó con las dinámicas de trabajo y producción del campesinado en el territorio?

¿Cambiaron los centros de poder en el territorio? ¿Qué intereses estaban en juego y entre quiénes? (Explique dónde y cómo.)

¿Qué pasó con el acceso del campesinado a los bosques, sabanas, ciénagas, playones y humedales?

¿Qué planes tenía la comunidad campesina o la organización respecto del territorio antes de los hechos? ¿Qué planes se propusieron después y quién los propuso?

3.2. CARTOGRAFÍAS COMPLEMENTARIAS

En la identificación del sujeto colectivo, es crucial mantener presente la dimensión espacial como algo constitutivo del sujeto y que a la vez permita su constitución. En otras palabras, ningún sujeto se constituye en el aire. Requiere un lugar en el cual materializar sus prácticas, sus acciones, sus propósitos, sus sueños e ilusiones. En este sentido, será fundamental espacializar algunas de las relaciones que les han permitido históricamente al campesinado la conformación como sujeto.

Se propone entonces la realización de cuatro cartografías, a saber:

1. Mapa de comunidad y territorio.
2. Mapa de adjudicación y titulación de tierras.
3. Mapa de producción y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros, en presente y pasado.
4. Mapa de organizaciones sociales y zonas de influencia en presente y pasado.

Así entonces la relación entre espacio y tiempo es fundamental para la caracterización del sujeto y el daño colectivo. La conversación que se genera se construye en función de la identificación de algunos de los elementos identitarios del campesino como sujeto.



◀ Taller de planeación metodológica (Santa Marta). 19 y 20 de julio de 2014.

3.2.1. MAPA DE COMUNIDAD Y TERRITORIO

El mapa de comunidad y territorio se elabora a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué los hace ser comunidad?

Para el desarrollo de este ejercicio, se siguen los siguientes pasos, luego de responder a la primera pregunta:

- a. Ubicar los elementos naturales que hacen parte de ese territorio y que son referentes para las personas de la comunidad.
- b. Ubicar y dibujar los elementos construidos por el hombre que hacen parte de ese territorio y que son referentes para las personas de la comunidad, destacando los de uso colectivo.
- c. ¿Dónde se ubican y quiénes conforman su comunidad?
- d. Dibujar los elementos identitarios de orden sociocultural y socioeconómico.
- e. Establecer y dibujar las relaciones entre los anteriores elementos.

Finalmente se responde a la siguiente pregunta:

2. ¿Qué los caracteriza como comunidad? (en cuanto a lo social, lo político, lo cultural, lo económico y lo ambiental).



◀ Caney de tabaco, fin de la jornada, aparceros de tabaco (Sucre).

Fotografía: Edelmira Pérez Correa. S.F.

Fondo: Edelmira Pérez.

(Copia digital en el Archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica).

3.2.2. MAPA DE ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN DE TIERRAS

El segundo mapa sobre adjudicación y titulación de tierras se realiza a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿En qué lugares del municipio hubo adjudicación de tierras? Dibujar los lugares de localización e indicar:
 - a. Nombre del predio.
 - b. Número de familias adjudicatarias.
 - c. Modalidad de adjudicación.
 - d. Número de hectáreas.
 - e. Año de adjudicación y año de titulación.
 - f. Estado actual del predio.
 - g. Características del suelo en los predios adjudicados y titulados.

Luego de haber respondido a estas preguntas:

1. Dibujar los predios que la organización campesina deseaba fueran adjudicados e indicar nombre del predio, extensión y datos del propietario.
2. Indicar si hubo algún tipo de acción agenciada por el campesinado para la ocupación o adquisición de ese predio y qué consecuencias generó.

3.2.3. MAPA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS

El mapa de producción y comercialización deberá ser elaborado en presente y pasado, en el cual se ha de distinguir el momento histórico al cual se hará referencia.

El mapa del presente se construirá según las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se produce en su comunidad? ¿Dónde se producen estos productos?
2. ¿Hacia dónde se comercializan estos productos?



◀ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño colectivo. Mapa producción y comercialización (Fonseca, La Guajira). 14 – 17 de Noviembre de 2014.



Para la elaboración del mapa del pasado, se responderán a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se producía en su comunidad? ¿Dónde se producían estos productos?
2. ¿Hacia dónde se comercializaban estos productos?

3.2.4. MAPA DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y ZONAS DE INFLUENCIA

Este mapa, al igual que el mapa de producción, deberá ser realizado en presente y pasado, y debe responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Dónde se localizan las organizaciones campesinas y cuáles son las zonas de influencia dentro y fuera del municipio?
2. ¿A quiénes convocan y de dónde?

Para la elaboración del mapa de pasado se responderán a las siguientes preguntas:

1. ¿Dónde se localizaban las organizaciones campesinas y cuáles eran las zonas de influencia dentro y fuera del municipio?
2. ¿A quiénes convocaban y de dónde?

3.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y TESTIMONIAL¹³

3.3.1. FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS¹⁴

Este instrumento permite la recolección de información detallada sobre violaciones a derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de distintos actores. Con ella se identifican varios aspectos, a saber:

1. Datos de quien aporta la información.
2. Clase de hecho, fecha de ocurrencia y responsable.
3. Lugar del hecho.
4. Datos básicos de las víctimas.

13. Este aspecto se propone con la información recopilada en los talleres de construcción y validación de herramientas, así como en el trabajo de campo desarrollado por el equipo de investigación local.

14. La versión original sobre la cual se fundamenta esta ficha fue consultada en el archivo de la Casa Campesina de Sincelejo, durante el segundo semestre del 2014.

5. Vínculo social o político de las víctimas.
6. Descripción del hecho.
7. Seguimiento y estado judicial del hecho.
8. Contexto del hecho.
9. Daños o afectaciones.

Es de resaltar que esta ficha de recolección de información debe ser aplicada por personas experimentadas en el relacionamiento con población campesina víctima de violencia sociopolítica, de tal suerte que tengan herramientas para afrontar la reacción emocional de la persona entrevistada.



▲ Taller de validación de herramientas para la caracterización del sujeto y el daño Colectivo. Ovejas (Sucre). Septiembre de 2014.

FICHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE HECHOS VICTIMIZANTES*

Datos de quien aporta la información:

Nombre: _____
 Lugar de origen: Departamento: _____ Municipio: _____ Vereda: _____ Corregimiento: _____

INVESTIGADOR LOCAL DE CONTACTO

Nombre de quien diligencia la ficha:

NÚMERO DE HECHOS VICTIMIZANTES VIVIDOS

1. CLASE DE HECHO, FECHA DE OCURRENCIA Y RESPONSABLE (masacre, asesinato, desaparición, tortura, amenaza, detención arbitraria, entre otros)

HECHO	FECHA	RESPONSABLES/VICTIMARIOS
Hechos:	Día: Mes: Año: Hora:	¿Quiénes fueron los responsables del hecho? (Marque con una X.) Militares: ___ Policias: ___ Paramilitares: ___ Sicarios: ___ Guerrilla: ___ Otros: ___ ¿Cuál?: _____ Nombre o alias de lo/s responsable/s: _____ Estructura militar: _____

2. LUGAR DEL HECHO

Hechos:	Departamento: Municipio: Corregimiento: Vereda: Barrio: Otro:
Observaciones:	

3. DATOS BÁSICOS DE LA/S VÍCTIMA/S

N.º	NOMBRE/S Y APELLIDOS	SEXO	EDAD	OCUPACIÓN	LUGAR DE RESIDENCIA	TIPO DE HECHO (P. EJ. HOMICIDIO, HIJA DE LA PERSONA FALLECIDA)
1						
2						
3						
4						

4. VÍNCULO SOCIAL O POLÍTICO DE LA/S VÍCTIMA/S

DATOS DE LAS VÍCTIMAS	PERTENENCIA ORGANIZATIVA	PERTENENCIA POLÍTICA	OBSERVACIONES
Victimas:	Junta de acción comunal: ___ Sindicato: ___ Org. campesina: ___ Org. cívica: ___ Otra: ___ ¿Cuál? Especifique el nombre: _____ En el caso de pertenencia organizativa, especifique el papel de la víctima:	Movimiento político: Partido político: Otra: ¿Cuál?: Especifique el nombre: _____ En el caso de pertenencia política, especifique el papel de la víctima:	

5. DESCRIPCIÓN DEL HECHO (Haga un breve relato de cómo ocurrieron los hechos.)

6. SEGUIMIENTO AL CASO (¿Existe algún proceso judicial por el hecho? ¿Dónde? ¿Qué ha hecho la justicia?)

7. CONTEXTO DEL HECHO (Antecedentes en la zona de hechos similares (especificar: lugares, año, víctimas y victimarios.)

Presencia de grupos armados en la zona en el momento de los hechos. ¿Cuáles?

Hechos de protesta social en la zona. ¿Cuáles?

8. DAÑOS / AFECTACIONES (TENER EN CUENTA TODOS LOS HECHOS)

¿Qué efectos generó para las víctimas o familia?

¿Cuáles fueron y son sus redes de apoyo?

Observaciones adicionales (por ejemplo si se complementa con una grabación o entrevista, entre otros)

* Fuente. Archivo casa campesina ANUC Sincelejo. sf. Fecha de consulta; junio - noviembre de 2014.

3.3.2. ENTREVISTA

De forma complementaria se realizarán las siguientes entrevistas a líderes del campesinado o a personas referenciadas por la comunidad por su conocimiento y experiencia.

1. Entrevista sobre trayectoria organizativa.
2. Entrevista sobre adjudicación y titulación de predios.
3. Entrevista sobre afectaciones individuales de violencia.

Para la realización de la entrevista, es importante considerar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Identifique las personas por entrevistar:
 - a. Personas de base de la organización, dirigentes del campesinado o personas de la comunidad que por su trayectoria y conocimiento territorial puedan aportar a:
 - ▶ La reconstrucción de la memoria de los procesos organizativos campesinos.
 - ▶ La identificación de las afectaciones concretas en el territorio y la comunidad.
2. Establecer el contacto y acuerde la entrevista.
 - a. Previamente establecer un día y una hora para la realización de la entrevista. Es importante que las personas por entrevistar cuenten con tiempo suficiente para dicha actividad o con la voluntad para realizar la entrevista.
 - b. Verificar de aspectos técnicos:
 - ▶ Si la entrevista va a hacer grabada, asegúrese de que la grabadora funcione correctamente. Lleve pilas (baterías) cargadas o nuevas de reemplazo. Procure ubicar un espacio sin ruido ambiental para realizar la entrevista y que le genere confianza al entrevistado y le ofrezca intimidad.

- ▶ Evite mover la grabadora durante la entrevista. Es importante ubicarla en un solo lugar para evitar alteraciones en la grabación.
- ▶ Antes de iniciar la entrevista, marque la grabación con los siguientes datos: fecha, lugar, nombre del entrevistado y nombre del entrevistador. Tema de la entrevista.

c. Consentimiento informado:

- ▶ Es importante que explique el objetivo de la entrevista, el uso no comercial que tendrá la información, además de su confidencialidad.
- ▶ Explícitamente se debe preguntar si se acepta que la entrevista sea utilizada para los fines de investigación, y dado el caso, para la elaboración de un documental.



▲ Ciénaga de San Benito Abad (Sucre). 2014.

A continuación, se relacionan las preguntas correspondientes para la realización de las entrevistas:

GUÍA DE ENTREVISTA 1

TRAYECTORIA DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA, SUS INTEGRANTES Y DIRIGENTES EN EL ÁMBITO LOCAL Y REGIONAL

1. ¿Qué vínculo tuvo con la organización campesina en su vereda/municipio/departamento y en qué tiempo (años)? ¿Qué papel desempeñó usted en el proceso organizativo?
2. ¿Dónde y cómo surgió la organización campesina en su vereda/municipio/departamento?
3. ¿Qué etapas o periodos tuvo la organización campesina en su vereda/municipio/departamento?
4. De cada una de las etapas o momentos señalados, ¿Qué hechos recuerda?
5. ¿De qué manera estos hechos han afectado al campesinado y sus comunidades? (Si se puede, para cada periodo; de lo contrario, preguntar por los hechos más significativos y cómo afectaron al campesinado y las comunidades.)
6. ¿Qué le dejó la lucha de la organización campesina al campesinado, a las comunidades y a usted?

ADJUDICACIÓN DE TIERRAS Y ESTADO ACTUAL DE LA PARCELACIÓN DE TIERRAS

1. ¿Tiene conocimiento sobre la adjudicación de tierras en el municipio y en el departamento? (¿Sí o no? Dependiendo de la respuesta se sigue con la otra pregunta.)
2. ¿En qué lugares del municipio o del departamento fueron adjudicadas las tierras por parte del Estado y en qué años?
3. ¿En qué años fueron adjudicadas esas tierras? ¿En qué años fueron tituladas? ¿Todas fueron adjudicadas y tituladas en el mismo tiempo?
4. ¿Recuerda cuántas hectáreas fueron adjudicadas en el municipio o el departamento? ¿A cuántas familias? (preguntar si la persona tiene datos estadísticos, archivos o mapas sobre esas adjudicaciones).
5. ¿Recuerda nombres de los predios adjudicados? ¿A qué haciendas pertenecían y quiénes eran sus propietarios?
6. ¿Qué modalidades de adjudicación fueron empleadas en la titulación de tierras? (¿Individual, común y pro indiviso? Explique la respuesta.)
7. ¿En qué estado se encuentran actualmente esas tierras y qué pasó con las familias que ahí vivían? Explique la respuesta.
8. ¿Qué piensa hoy en día sobre la lucha campesina y la adjudicación de tierras?

3.3.3. GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE IMPACTOS INDIVIDUALES DE LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA¹⁵

La guía de entrevista propuesta a continuación puede ser aplicada luego de haber sido diligenciada la ficha sobre hechos victimizantes, en la medida en que se habrá generado una disposición individual para responder a las preguntas. Esta guía se divide en tres partes: la generación de la empatía entre el entrevistado y el entrevistador, las preguntas y el cierre de la conversación.

3.3.3.1. PRIMERA PARTE DE LA ENTREVISTA

1. Generar empatía con la persona entrevistada. Para ello, se debe iniciar una conversación amena con elementos como los siguientes:
 - a. Presentarse y contar de dónde viene; también contar un poco sobre los paisajes que ha observado y su percepción de ellos, preguntar qué cultivos se dan y qué es lo que se podría visitar del lugar.
 - b. Si la entrevista se hace fuera de la región, generar una conversación respecto de algunos lugares importantes y preguntar por la familia u otros temas de interés general sin entrar en detalle. Puede brindar un vaso de agua u otra cosa que permita “romper el hielo”. Cuando se perciba que la persona está cómoda con la conversación, se inicia la entrevista, y se le da a conocer el objetivo de ella.
 - c. Si como entrevistador percibe que la persona entrevistada no se siente cómoda y no tiene deseo o voluntad para ofrecer testimonio, es mejor no insistir o buscar otro momento.
 - d. Es importante buscar un lugar que ofrezca intimidad, seguridad y confianza a la persona que va a ser entrevistada. De

15. Importante destacar los aportes efectuados por Ponciano del Pino Huamán respecto de la relación individuo-colectividad, señalando la necesidad de incorporar la dimensión individual en esta metodología. También su valoración respecto de esta propuesta metodológica. Igualmente los aportes efectuados por Ana Lorena González en relación con el diseño de las guías de entrevista.

esta manera, se garantiza tranquilidad para el desarrollo de la conversación.

3.3.3.2. SEGUNDA PARTE DE LA ENTREVISTA: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

En el proceso de construcción metodológica para la caracterización del sujeto y el daño colectivo en el periodo 1968-2014 con campesinado de la región caribe, se ha identificado la pertinencia de recoger testimonios de las personas de la comunidad para poder comprender desde una perspectiva individual los daños derivados de la violencia sociopolítica en el conflicto armado.

El propósito de la entrevista es establecer mediante el recuerdo los impactos, daños y cambios generados en el individuo a partir de hechos derivados de la violencia sociopolítica en el conflicto armado, así como los mecanismos de afrontamiento utilizados por el campesinado.

Se informa acerca de la confidencialidad de la información y el uso de esta estará destinado a usos estrictamente académicos, sin fines comerciales.

Se lee al entrevistado el consentimiento informado y se le pide que firme. En caso contrario, se graba este consentimiento en audio.

Aclaración: si durante el desarrollo de la entrevista la persona responde a algunas de las preguntas que se van a realizar más adelante, estas no deben ser repetidas.

3.3.3.3. TERCERA PARTE DE LA ENTREVISTA

Tenga en cuenta que las personas entiendan las preguntas. Si percibe que no es así, trate de usar un lenguaje más sencillo.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es su nombre completo?
2. ¿De dónde es usted?
3. ¿Cuáles son los recuerdos más difíciles que usted tiene relacionados con procesos comunitarios y hechos de violencia por el conflicto armado?
4. ¿Qué siente usted al recordar esas experiencias y por qué? (Es importante estar preparados para reacciones que requieran contención emocional.)
 - a. ¿Cómo cambiaron sus formas de pensar a partir de estas experiencias?
 - b. ¿Cómo cambiaron sus actividades diarias a partir de estas experiencias?
 - c. ¿Cómo cambiaron sus relaciones familiares a partir de estas experiencias?
 - d. ¿Cómo cambiaron las relaciones comunitarias a partir de estas experiencias?
5. ¿Qué hizo para enfrentar las dificultades y los cambios que se generaron?
6. ¿Usted es campesino?
 - a. Si contesta que sí, pregunte: ¿qué lo caracteriza como campesino?
 - b. Si contesta que no, pregunte por qué no es campesino y a qué se dedica.
7. ¿Cómo lo afectaron a usted como campesino/a los hechos difíciles que ha relatado?

Dependiendo del género de la persona:

1. ¿Cómo fue afectado como hombre?
2. ¿Cómo fue afectada como mujer?
3. ¿Recuerda algún hecho de violencia individual que hubiera afectado a la comunidad o a la organización? ¿Cuál? ¿Explique las condiciones en las que sucedió y las consecuencias de este hecho?
4. ¿Actualmente cómo está la situación de orden público en su municipio/región? ¿Quiénes siguen teniendo presencia y actuando? ¿Cómo lo afectan a usted?

3.3.3.4. CUARTA PARTE DE LA ENTREVISTA

Con el propósito de estabilizar a la persona se propone dejar las siguientes preguntas para el final:

1. ¿Cuáles son los recuerdos alegres más importantes de su vida?
2. ¿Qué siente usted al recordar esas experiencias y por qué?
3. ¿Cómo se relacionan estos recuerdos con los procesos comunitarios? (en esta pregunta puede salir nueva información con respecto a la anterior).
4. ¿Qué le gustaría agregar?
5. ¿Cómo se sintió en la entrevista?

Se agradece por el tiempo y la confianza y se reitera el uso que se le dará a la información y la confidencialidad de los datos proporcionados.



▲ Campesino pescador. Ciénaga de San Benito (Abad, Sucre). 2014.

3.3.4. GUÍA DE CONVERSACIÓN PARA EL RECORRIDO EN ESPACIOS COLECTIVOS E IDENTIFICACIÓN DEL DAÑO COLECTIVO SOCIOTERRITORIAL

La estructuración social y política de comunidades campesinas implicó —en muchos casos— la construcción de una serie de pautas de relacionamiento con la naturaleza, los hombres y sus expresiones organizativas, estableciendo en medio de ello reglas de juego para regular el comportamiento social de los individuos en comunidad y de estos con la naturaleza en general y los bienes comunes en particular. En este sentido, respecto del acceso a recursos naturales, espacios comunitarios de uso común, se fueron configurando relaciones constitutivas de una vida en común que dieron como resultado, por ejemplo, reglas de uso y acceso común a recursos y espacios comunitarios, cesión de predios privados para la construcción de infraestructura comunitaria de servicios, lógicas de uso colectivo del trabajo y disposición comunitaria de cultivos y cosechas.

Las preguntas propuestas a continuación se constituyen en un elemento complementario a los instrumentos ya descritos y buscan establecer el daño colectivo vinculado a esos espacios de uso común con un recorrido por el territorio. El paso previo a la realización del recorrido y de las preguntas implica que de forma colectiva se identifiquen los sitios por visitar, estableciendo el circuito que se va a recorrer y los recursos necesarios para hacerlo, así como el tiempo que se va a emplear.

Definidos los sitios, se propone el orden para empezar a recorrerlos. Este trabajo debe ser efectuado por el campesinado. Las preguntas propuestas se deben efectuar en el lugar específico que se decidió visitar.

1. ¿Dónde estamos?
2. ¿Cómo lo construyeron o quiénes lo hicieron? ¿Cuándo? ¿Cómo?
3. ¿Qué importancia tiene o tenía este sitio para la comunidad?
4. En caso de que la infraestructura, los bienes o los caminos, etc., no existan, preguntar por lo que había y por qué ya no está.

5. ¿Qué consecuencias trajo la desaparición de la infraestructura, cosas o lugares para la comunidad? Indagar sobre los derechos de propiedad, posesión, uso y acceso de la comunidad a este sitio.
6. ¿Qué lugares unía o qué dinámicas articulaba el lugar dónde nos encontramos? ¿Por qué unía todo eso?
7. ¿Quiénes lo frecuentaban y para qué? ¿Desde dónde venían? ¿En qué épocas? Preguntar por los lugares en los que la comunidad tenía pensadas cosas en el futuro o proyecciones. ¿Dónde? ¿Por qué ahí y no en otro lugar? ¿En qué tiempo se propuso esto?

Otro tipo de preguntas permitirán profundizar en la configuración de lugares de miedo y las dinámicas que los generaron, así como en las fronteras construidas a partir del ejercicio de la violencia. También en los lugares de trabajo comunitario y sus transformaciones y en las normas que regulaban esas relaciones. Algunas preguntas sugeridas son:

1. Indagar sobre los lugares de miedo y el factor o dinámica que los generó.
2. Indagar sobre los límites o fronteras que se construyeron en las dinámicas de la guerra respecto de ciertos lugares comunes y qué consecuencias trajo para la comunidad.
3. Indagar sobre los lugares y las dinámicas de trabajo comunitario. ¿Dónde se hacían? ¿En qué tiempo? ¿Quiénes participaban? ¿De dónde venían?
4. Indagar sobre las normas que regían el uso y acceso a los bienes, lugares comunitarios. ¿Quién construyó o propuso esas normas? ¿En qué tiempo? ¿Qué autoridad las hacía valer y cómo? ¿Qué pasó con esa autoridad y esas normas?
5. ¿Indagar sobre el contexto histórico de ese lugar?



▲ Campesino integrante de la ANUC. Ariguaní (El Difícil, Magdalena). 2014.

3.4. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL: TEXTOS Y FOTOGRAFÍAS¹⁶

Las fotografías y los textos producidos por las organizaciones o por las comunidades campesinas cumplen varias funciones dentro de los trabajos de memoria:

1. Se constituyen en sí mismos en dispositivos de memoria. Es decir, en elementos que desatan el recuerdo y las vivencias compartidas por la población en determinados momentos de la historia.
2. En fuente de información sobre hechos, momentos, situaciones, entre otros aspectos de la vida comunitaria.
3. En aportes a la identificación de pruebas cuando de la violación a los derechos humanos y al derecho internacional se trata, en cuanto contienen datos que permiten la reconstrucción de hechos.

16. Este aspecto se construye con la información recopilada en los talleres de construcción y validación de herramientas y en el trabajo de campo desarrollado por los/as investigadores/as locales.

4. En soporte de los procesos sociales y de la exigibilidad de derechos.
5. En memoria social o colectiva de un grupo o comunidad, en este caso, el campesinado.

Por estas y otras razones, es importante su localización, identificación, caracterización, clasificación, conservación y consulta. A continuación, se describen algunos elementos de este proceso.

3.4.1. BÚSQUEDA Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DOCUMENTALES Y FOTOGRÁFICOS

El propósito general de la búsqueda y organización de documentos en archivos de organizaciones sociales o de personas líderes de la organización es ubicar, clasificar y analizar documentos y fotografías que contengan información sustancial para el proceso de caracterización del sujeto colectivo, la identificación de los daños y de los derechos vulnerados, en la construcción de aportes para una propuesta de reparación colectiva desde la memoria histórica con organizaciones campesinas. También se busca la preservación de estos documentos, así como garantizar el acceso a ellos, por parte de la población campesina o de otras personas interesadas.

Específicamente, la búsqueda y organización de esta información documental puede ser útil para:

1. Identificar información documental consignada en archivos personales de dirigentes y comunidades campesinas que permita caracterizar e identificar los daños y los derechos vulnerados de las comunidades campesinas y sus organizaciones y aportar a la estructuración comunitaria del archivo nacional de derechos humanos del CNMH.
2. Clasificar y conservar la información de acuerdo con los parámetros establecidos por el equipo de investigación creado para la caracterización del sujeto colectivo.

3. Analizar la información en clave de reparación colectiva y como fuente probatoria de daños y derechos vulnerados.

3.4.2. PASOS PARA LA RECOLECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS

3.4.2.1. PASO 1. IDENTIFICACIÓN

Partiendo de la zonificación establecida para el desarrollo del proyecto, el equipo de investigación local identificará dirigentes o comunidades que por su trayectoria organizativa conserven archivos documentales o fotográficos relacionados con los siguientes ejes temáticos:

1. El proceso histórico de la/s organización/es campesina/s y de la comunidad en general.
2. Casos de violación de derechos humanos (hechos de violencia: asesinatos individuales o colectivos, desapariciones, torturas, amenazas, quemas o destrucción de bienes colectivos o comunitarios, entre otros hechos).
3. Relación de propiedad o tenencia de tierra (adjudicaciones, memorias de tomas o recuperaciones de tierra, mapas, identificación de latifundios y terratenientes locales).
4. Relación organización-comunidad.
5. Historia comunitaria de conformación, uso y acceso a bienes comunes.

3.4.2.2. PASO 2. ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Identificada la información, se procederá a organizarla a partir de los siguientes instrumentos:

1. Instrumento para la organización de archivos documentales y fotográficos.

CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DOCUMENTALES		
N.º:	Fecha de elaboración (DD/MM/AA):	Diligenció:
IDENTIFICACIÓN		
Título o encabezado del documento:		Tipo de documento (marque con una X):
Fecha de elaboración:	Folleto: Libro: Periódico: Cartel: Mapa: Plano:	Carta: Oficio: Acta: Certificado: Formulario: Otro (especifique):
Unidades:		
Autor, organización, entidad que elaboró el registro:		
LOCALIZACIÓN DEL ARCHIVO	EJE TEMÁTICO	
Vereda: Corregimiento: Municipio: Departamento:	Proceso histórico organizativo: Violación a DD. HH.: Propiedad, tenencia de la tierra: Relación organización-comunidad: Otro (especifique):	
Observación:		

2. Instrumento para la organización de archivos fotográficos.

CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS		
Fotografía N.º	Fecha de elaboración (DD/MM/AA):	Diligenció:
IDENTIFICACIÓN		
Título o encabezado de la fotografía:	Reproducción de la imagen	
Fecha del registro fotográfico:	Ejemplo:	
Unidades:		
Autor, organización, entidad que elaboró el registro:		
<ul style="list-style-type: none"> Descripción del contenido (personajes, contexto, localización geográfica del registro): Información complementaria: 		
Leyenda o anotación en la imagen:		
	<p>Fuente: Carta Campesina N.º 37, abril de 1977, aspectos de la instalación del 4 Congreso de la ANUC. Ubicación: (copia digital en el Archivo Centro Nacional de Memoria Histórica)</p>	
LOCALIZACIÓN DEL ARCHIVO	EJE TEMÁTICO	PRIORIDAD DE LA IMAGEN
Vereda: Corregimiento: Municipio: Departamento:	Proceso histórico organizativo: Violación a DD. HH.: Propiedad, tenencia de la tierra: Relación organización-comunidad: Otro (especifique):	Baja: Media: Alta:
Observación:		

3.4.2.3. PASO 3. SALVAGUARDA Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

“La conservación comprende, en un sentido amplio, el conjunto de medidas aplicadas a los documentos con la finalidad de prevenir, retardar o corregir su deterioro, para mantenerlos en condiciones [estables]” (Villanueva et al., 2002, p. 31). En este sentido, se busca preservar las condiciones físicas de los documentos además de mantenerlos en condiciones estables para su posterior consulta.

Considerando los limitantes técnicos y de las comunidades y organizaciones campesinas para la conservación de los archivos, en este paso se recomienda seguir tres procedimientos:

1. *Acondicionamiento del espacio*: adecuar espacios e instalaciones para resguardar de manera provisional (hasta una intervención técnica) los materiales archivísticos para su posterior consulta. Se recomienda ubicar los documentos en lugares que estén fuera de contacto con líquidos inflamables, agentes contaminantes (químicos, venenos, detergentes, etc.) o de acumulación de polvo y humedad. Por otro lado, como medida preventiva, se aconseja elegir espacios en los que el acceso de luz solar sea nulo o muy limitado, y con buena ventilación (Villanueva et al., 2002, p. 31).
2. *Guarda y protección de los archivos*. Para la conservación es importante la utilización de cajas archivadoras (de cartón) a fin de proteger los materiales de la luz, la humedad, el polvo y la temperatura ambiente. Por otro lado, el uso de cajas permite manipular de manera adecuada los documentos a través de carpetas previamente marcadas e identificadas con datos archivísticos (Villanueva, 2002). Esto requiere una etapa de clasificación preliminar de la documentación, sin que se altere la forma de almacenamiento que tienen los documentos o su agrupación.
3. *Salvaguarda de información*. Evaluado el contenido de los documentos, se solicita al equipo local de investigación tomar registro (fotografía, fotocopia, escáner) de la información más importante para el desarrollo de los objetivos del proyecto.

3.4.2.4. PASO 4. ELABORACIÓN DE REPORTE

Terminado el proceso de trabajo de campo, se procederá a elaborar un informe cuya estructura contendrá los siguientes puntos:

1. Nombre del investigador/a local.
2. Fecha de elaboración del reporte (DD/MM/AA).
3. Fecha de la revisión documental o fotográfica (DD/MM/AA).
4. Tipo de archivo (especificar si es un archivo personal u organizativo. En los dos casos indicar el nombre y el contacto de la/s persona/s encargada/s del archivo).
5. Localización del archivo (especificar la ubicación geográfica del archivo).
6. Síntesis de la información encontrada (describir los aspectos generales de lo encontrado).
7. Prioridad de la información (indicar la relevancia de la información para el desarrollo del proyecto).
8. Observaciones (anotaciones del investigador frente a lo encontrado).



◀ Casa
Campesina
(Los Palmitos,
Sucre). 2014.



Capítulo IV

4

RUTA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

Antes de abordar la guía de trabajo es importante advertir que la información que ofrecen los ejercicios cartográficos no corresponde a resultados absolutos y terminados. Sin embargo, brindan elementos indicativos valiosos para el relacionamiento de la dimensión espacial con la información que podemos encontrar en las fichas metodológicas o en algún otro tipo de fuente.

4.1. MAPA COMUNIDAD Y TERRITORIO

En esta primera cartografía, la lectura se realizará en clave identitaria. Tendremos en cuenta los siguientes elementos:

1. En un primer momento, los elementos naturales que hacen parte del territorio y que son referentes para las personas de la comunidad.
2. Elementos construidos por el hombre que hacen parte de ese territorio y que son referentes para las personas de la comunidad.
3. Espacios de uso colectivo.
4. Elementos identitarios socioculturales y económicos.

- Relaciones que podamos establecer entre los elementos anteriores y posibles síntesis.

4.2. MAPA DE ADJUDICACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS

- Localización relativa*: el primer momento de lectura del mapa de adjudicaciones se trabaja con el mapa base¹⁷, localizando los puntos de referencia cercanos a los puntos de adjudicaciones. Es decir, si el punto donde se ubica la adjudicación se encuentra cercano a vías de comunicación, poblaciones, accidentes geográficos, etc., en busca de establecer relaciones.
- Sistematización de información contenida en el mapa de adjudicación y titulación de predios*: el segundo momento de lectura de los mapas consiste en un registro de los datos sobre los terrenos adjudicados guiado por el siguiente formato:

	Nombre del predio	Año de adjudicación	Tipo de adjudicación (individual, común y pro indiviso, familiar)	N.º de familias a las que fue adjudicada la parcelación	Nº de hectáreas del predio o la parcelación	Está o no titulado	Estado actual del predio (abandonado, deteriorado, vendido, etc.)
1							
2							
3							
4							
5							

17. Como mapa base se puede tomar la cartografía física y política producida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Es importante que el mapa que se toma como referencia contenga la siguiente información básica: infraestructura de transporte, relieve y división político-administrativa. También asentamientos humanos. Para la utilización del mapa como base en el ejercicio de cartografía, se puede emplear un pliego de papel mantequilla, de tal suerte que se calquen los principales elementos de referencia física y espacial, para empezar a responder las preguntas propuestas para la elaboración de los mapas temáticos.

3. *Dinámicas municipales, subregionales y regionales de adjudicación y titulación de predios.* Uno de los grandes objetivos de esta cartografía es establecer una serie de relaciones entre los mapas producidos en el municipio según la escala de análisis en la que se trabajó: departamento, municipio, corregimiento o vereda.

Es decir, tomar las características y los datos que nos arroja este mapa y compararlos con la información de los otros mapas. De esta forma, coincidencias y diferencias nos darán elementos como rutas, epicentros de diversa índole, relaciones entre comunidades, dinámicas espaciotemporales, etc.

A partir de los datos que se puedan obtener de las dinámicas municipales, subregionales y regionales, podemos ver cada locación y la información encontrada enmarcada dentro de la subregión que se trabaja en cada taller.

4.3. MAPA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN PRESENTE Y EN PASADO

4.3.1. PRODUCTOS Y REDES DE COMERCIO

La primera información arrojada por este mapa será la relación de los principales productos agropecuarios producidos en la vereda, el corregimiento, el municipio, la subregión, la región según la escala de análisis definida en el trabajo de caracterización del sujeto. Igualmente, ofrecerá un panorama sobre las redes de comercio estructuradas a partir de la producción agropecuaria y pesquera.

Así como en el mapa de adjudicaciones, debemos leer este a partir de la cartografía base para poder ubicar referentes territoriales, tales como vías, accidentes geográficos, poblados, etc., en busca de establecer relaciones entre estos factores y la producción agropecuaria. Es importante incluir en el mapa información sobre los medios de transporte y las rutas de comercialización, así como las dificultades de comercialización de productos agropecuarios y pesqueros que enfrenta el campesinado.

4.3.2. EPICENTROS DE PRODUCCIÓN O DE COMERCIO

A la vez que se identifica la producción agrícola y pecuaria (o de otro orden), podemos identificar localidades que se convierten en epicentros de mercado para la comercialización de los productos. Por ejemplo, el casco urbano puede ser el mayor centro de acopio de un municipio, pero, simultáneamente, un corregimiento puede que sea el centro de comercialización de una subregión, que articule la dinámica comercial de una zona.

4.3.3. DINÁMICAS SUBREGIONALES Y REGIONALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Uno de los grandes objetivos de esta cartografía es establecer una serie de relaciones entre los mapas de producción y comercialización en el ámbito veredal, corregimental, municipal y departamental; es decir, tomar las características y los datos que nos arroja este mapa y compararlos con la información de los otros mapas, de esta forma, coincidencias y diferencias nos darán elementos como rutas, epicentros de diversa índole, relaciones productivas, dinámicas espaciotemporales, etc.

A partir de los datos que se puedan obtener de las dinámicas subregionales y regionales, podemos realizar una segunda lectura que compare la información que nos arroja cada municipio y hacer una lectura subregional.

4.3.4. LECTURA ESPACIOTEMPORAL DE LA PRODUCCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN

La información sobre productos y redes de comercialización, epicentros y dinámicas de producción y comercialización puede incluir datos del presente y también del pasado; en este último caso, cuando el mapa se trabaja en la versión del pasado, ofrece un panorama de cambio importante que podría ser relacionado con los hechos de violencia o con otro tipo de hechos que sean recordados por el campesinado.

Contrastar el mapa del presente con el del pasado en la producción y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros ofrece esta posibilidad de análisis temporal. Una superposición de los mapas de presente y pasado y una comparación de la lista de productos y de las redes de comercialización nos darán una imagen de cómo se modificaron estas relaciones productivas y comerciales en el tiempo.

4.4. MAPA DE INFLUENCIA ORGANIZACIONAL

1. *Localización.* Esta primera lectura nos arrojará una idea de la localización de las organizaciones y las zonas en las que estas influían. Aquí, a partir de los nombres de las organizaciones, nos daremos cuenta del tipo de organizaciones que había en el territorio en un tiempo determinado. Así como en el mapa de adjudicaciones y producción, debemos leer este mapa junto con el mapa base para poder ubicar referentes como vías, accidentes geográficos, poblaciones, etc., en busca de establecer relaciones entre estos factores y la localización de las organizaciones.
2. *Dinámicas municipales, subregionales y regionales de la organización campesina.* Uno de los grandes objetivos de esta cartografía es establecer una serie de relaciones entre los mapas producidos en el ámbito veredal, corregimental, municipal, departamental y regional. Es tomar las características y los datos que nos arroja este mapa y compararlas con la información de los otros mapas, de esta forma coincidencias y diferencias nos darán elementos como rutas, epicentros de diversa índole, relaciones entre comunidades y organizaciones, dinámicas espaciotemporales, etc.

A partir de los datos que se puedan obtener de las dinámicas identificadas, podemos realizar una segunda lectura que compare la información que nos arroja cada municipio y hacer una lectura subregional.

3. *Lectura espaciotemporal.* La superposición de los mapas de organizaciones de presente y pasado nos dará una idea del cambio tanto en la ubicación y la influencia, como en el tipo de organizaciones que existen en el territorio.



◀ Taller de validación de herramientas metodológicas. San Onofre (Sucre). Agosto 22-24.



Capítulo V

5

ANÁLISIS DE LAS FICHAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SUJETO Y EL DAÑO COLECTIVO

5.1. FICHA 1. ORGANIZACIONES EN EL PRESENTE.

5.1.1. MATRIZ

La primera lectura se organizará en una pequeña tabla de datos en la siguiente matriz¹⁸.

Matriz para sistematización de información de organizaciones en el presente.									
Nombre de la organización	Año de fundación	Tipo de objetivos	Departamento	Municipio	Lugar (corregimiento vereda)	Número de afiliados	Nivel de convocatoria	Tipos de afectación	Taller de origen

18. Se revisará la matriz que se hizo para las fichas anteriores y se evaluará la pertinencia de seguir usándola.

Esta matriz permitirá ordenar y sistematizar la información que agrupe en conceptos los distintos atributos que podamos encontrar de las organizaciones.

5.1.2. PERFIL ORGANIZACIONAL

Teniendo la matriz podremos construir un primer criterio de análisis que se refiere al perfil de las organizaciones, el cual obtendremos de una lectura conjunta de los objetivos, la fecha de conformación, el número de afiliados, el nivel de convocatoria, el tipo de relaciones establecidas y sus zonas de influencia.

5.1.3. PROBLEMAS Y RESISTENCIAS

Es importante vincular al perfil organizacional los problemas y las formas de resistencia que frente a estos tienen las organizaciones. Es significativo considerar que el perfil de las organizaciones aporta un diagnóstico sobre su estado actual.

5.2. FICHA 2. ORGANIZACIONES EN EL PASADO

La ficha 2 puede seguir los mismos pasos de lectura que la ficha 1, aquí especificaremos las relaciones que se pueden establecer entre estas dos fichas.

5.2.1. RELACIONES ESPACIOTEMORALES A PARTIR DE LAS FICHAS 1 Y 2

Las relaciones identificadas dentro de estas fichas las podemos ver ordenándolas por periodos en una matriz. Comparar por periodos factores tales como objetivos de las organizaciones, el nivel de convocatoria y el tipo de relaciones con otras organizaciones nos dirá cómo fue modificado el proceso organizativo de un periodo a otro. Esta lectura la podemos atar a los hechos consignados en la ficha 3 como elementos explicativos de esa transformación.

5.3. FICHA 3. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS E INVENTARIO DE DAÑOS COLECTIVOS

5.3.1. MATRIZ

Así como en las fichas 1 y 2, una matriz nos ayudará a ordenar la información en busca de conceptualizar y establecer las relaciones pertinentes.

Matriz para sistematización de información identificación de impactos e inventario de daños colectivos								
Hecho	Fecha	Departamento	Municipio	Lugar (vereda, corregimiento, vía, etc.)	Tipo de afectación organización	Tipo de afectación comunidad	Afectación enfoque diferencial	Taller de origen

5.3.2. IDENTIFICACIÓN DEL HECHO O DE LOS HECHOS

La primera lectura de esta ficha es una identificación del hecho y sus características: el hecho en sí mismo, los responsables, la fecha y el lugar. Esto, con el fin de atender a varias necesidades, como la periodización y la espacialización de los hechos, criterios a partir de los cuales se pueden empezar a tejer las relaciones con las otras fichas. Además, tendremos en cuenta a los responsables, siempre buscando la manera de establecer relaciones, por ejemplo de responsables con algún tipo de hechos o con un periodo, etc.

Es importante tener en cuenta que la información aportada en las fichas sobre los responsables de hechos victimizantes tiene como referentes memorias individuales o procesos colectivos de memoria, que son de carácter indicativo. Estos datos deben ser contrastados o complementados con otras fuentes de información. El mismo criterio aplica para la información asociada a víctimas de la violencia.

5.3.3. CONSECUENCIAS DEL HECHO O DE LOS HECHOS

La lectura de las consecuencias podrá ser abordada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Las afectaciones inmediatas la comunidad y a la organización campesina, entendiéndose por este tipo de afectaciones aquellas que se relacionan con la ocurrencia del hecho en el pasado.
2. Las consecuencias o afectaciones que se prolongan en el tiempo constituirán un segundo momento de lectura y se podrán identificar con la pregunta por las consecuencias colectivas a largo y mediano plazo.
3. Finalmente, se encuentran las consecuencias con enfoque diferencial para adultos mayores, mujeres y jóvenes.

5.3.4. RELACIÓN ESPACIOTEMPORAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y DAÑOS COLECTIVOS

Identificados los elementos anteriores, y ordenados los datos, podemos empezar a tejer relaciones de los hechos con periodos, actores concretos (como las organizaciones campesinas de las fichas anteriores) o responsables de hechos violentos (como actores armados), para finalmente identificar los cambios en el territorio.

5.4. FICHA 4. CAMBIOS EN EL TERRITORIO

La lectura de la ficha 4 dará como resultado una síntesis general de los cambios en las dinámicas territoriales por los hechos registrados en la ficha 3, haciendo énfasis en factores, como la dinámica de trabajo, el acceso a la tierra y las relaciones de poder dentro del territorio, por lo cual el primer aspecto a considerar en el diligenciamiento de esta ficha es una vinculación de los hechos que se encuentran en la ficha 3.

5.4.1. VIDA COMUNITARIA

La primera lectura debe darnos un panorama de los diversos aspectos que se vieron afectados. Los cambios que ocasionaron los hechos en la vida comunitaria.

5.4.2. TENENCIA DE LA TIERRA

Dentro de las dinámicas de las subregiones, anotaremos si hubo o no algún cambio en la tenencia de la tierra guiados por las preguntas: ¿quiénes se quedaron viviendo en el territorio después de los hechos? y ¿qué pasó con la propiedad de la tierra en las veredas y municipios?, que nos darán unos actores claves y un cómo del cambio en la propiedad de la tierra.

5.4.3. DINÁMICAS COLECTIVAS: TRABAJO Y ACCESO A RECURSOS

Este aspecto mostrará una idea de la dinámica colectiva en cuanto al acceso del campesinado a ciertos recursos naturales, sus relaciones y formas de regulación comunitaria. Esto se aborda a partir de la pregunta: ¿Qué pasó con el acceso del campesinado a bosques, sabanas, ciénagas, playones y humedales?

5.4.4. RELACIONES E INTERESES DE PODER

Las relaciones de poder van a ser identificadas con las preguntas sobre los epicentros de poder y los planes de la comunidad u organización campesina.

Tres aspectos se buscan identificar con esta caracterización:

1. Los planes o apuestas de futuro que tenían propuestos la comunidad y la organización campesina en el futuro respecto del territorio y su población antes de los hechos de violencia.
2. ¿Qué planes se propusieron luego de los hechos violentos y quién los propuso? Se busca identificar quién o quiénes quedaron definiendo las reglas de juego en el territorio luego de los hechos de violencia.
3. Finalmente, si a partir de los hechos de violencia cambiaron los centros de poder o de toma de determinaciones en el territorio. En otras palabras, si cambiaron los lugares desde los que se tomaban decisiones. Muchos corregimientos, cuyos habitantes eran prósperos y articulaban la economía y la política de una subregión, fueron condenados a la pobreza y la exclusión luego de los hechos de violencia. Es decir, perdieron su poder.



Apéndices

La metodología propuesta fue diseñada para que algunos de los instrumentos de investigación referidos en este documento fueran aplicados durante el desarrollo de un taller para la caracterización del sujeto y del daño colectivo. El tiempo para el desarrollo de este ejercicio es de dos días y medio de trabajo efectivo.

Es importante señalar que otros de los instrumentos propuestos se pueden aplicar de forma simultánea en el taller o en otro espacio convocado para tal fin. Este es el caso, por ejemplo, de la guía para caracterizar el daño socioterritorial, de la ficha para caracterizar hechos victimizantes o, en general, de las guías de entrevista.

Por otro lado, para complementar el registro de información, deberá contarse con grabadoras de audio y video. Este aspecto debe ser concertado con las personas asistentes a la actividad. A continuación se explica cada uno de los momentos del taller y las herramientas o guías de preguntas por emplear.

APÉNDICE A. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

SESIÓN I (1 DÍA Y MEDIO)

PARTE 1. PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y DE LOS OBJETIVOS DEL TALLER (1 HORA).

PARTE 2. DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (GRUPOS DE ENTRE 6 Y 10 INTEGRANTES —PARA CADA GRUPO SERÁ NECESARIO UNA PERSONA FACILITADORA—) (10 MINUTOS).

PARTE 3. CONVERSACIÓN SOBRE COMUNIDAD Y TERRITORIO (2 HORAS).**SESIÓN 2 (I DÍA)****PARTE 4. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO CAMPESINO Y EL TERRITORIO EN LA ACTUALIDAD Y EN EL PASADO (FICHAS 1 Y 2) (4 HORAS).****PARTE 5. INVENTARIO DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS COLECTIVOS (FICHAS 3 Y 4) (4 HORAS).****SESIÓN 3 (I DÍA)****PARTE 6. CARTOGRAFÍA SOCIAL (4 HORAS).****PARTE 7. EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO COLECTIVO (3 HORAS).****PARTE 8. CIERRE.****PARTE 1. PRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS ASISTENTES Y DE LOS OBJETIVOS DEL TALLER**

1. Cada uno de los asistentes se presentará diciendo:

Su nombre, la organización a la que pertenece (o perteneció), su vínculo organizativo y papel dentro de la organización y las expectativas que tiene del taller.

2. Socialización de los objetivos del taller y antecedentes del trabajo.

PARTE 2. DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Las personas de los grupos deben tener afinidades de orden territorial y sociocultural. Es decir, deben pertenecer a una misma unidad territorial: vereda o municipio. Como se trata de un taller diseñado territorialmente, los participantes se deben agrupar según los criterios propuestos arriba.

Cada grupo podrá estar conformado por 6 y 10 personas. Esto deberá ser organizado previamente durante la preparación del taller, pues la conformación de los grupos dependerá del número de las personas invitadas por unidad territorial (vereda, corregimiento, municipio). En un municipio, las personas invitadas vendrán de veredas y corregimientos. Se debe establecer un número de personas por invitar de cada una de estas unidades territoriales.

En caso de que el trabajo se vaya a realizar en el ámbito departamental, se deberá efectuar una zonificación del territorio por subregiones, definiendo un número de invitados por esta unidad territorial.

PARTE 3. CONVERSACIÓN SOBRE COMUNIDAD Y TERRITORIO

Con los grupos, se desarrollará un ejercicio cartográfico a partir del cual se abordarán los conceptos de comunidad y territorio que considerarán la construcción sociocultural del campesinado. Las preguntas a partir de las cuales se desarrolla el ejercicio son las siguientes:

- ¿Qué los hace ser comunidad? ¿Dónde se ubica y quiénes conforman su comunidad? Ubíquelos en el mapa.
- ¿Qué los caracteriza como comunidad? En cuanto a lo social, político, cultural, económico y ambiental.

Para este trabajo se requiere cartografía base del municipio o la vereda, así como del departamento y la región. Igualmente, marcadores de colores, pliegos de papel mantequilla y cinta adhesiva.

PARTE 4. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO CAMPESINO Y EL TERRITORIO EN LA ACTUALIDAD Y EN EL PASADO (FICHAS 1 Y 2).

Constituidos los grupos, con ayuda del facilitador se diligenciarán las fichas 1 y 2. Es importante señalar que el registro de información en estos instrumentos deberá atender a las siguientes consideraciones:

- Registrar la pluralidad de recuerdos y aportes de las personas asistentes. No se trata de registrar la impresión de uno solo de ellos. Justamente, la diversidad de las vivencias ofrece una pluralidad de versiones sobre el presente y el pasado.
- La información consignada deberá ser amplia. No tiene sentido consignar frases o palabras. Los hechos deben ser registrados lo más ampliamente posible.
- De ser necesario el facilitador podrá proveer un cuaderno en el que se registren en forma de bitácora elementos que queden por fuera de las fichas.
- Se podrán diligenciar tantas fichas como periodos históricos se identifiquen. Esto aplica principalmente para las fichas 2, 3 y 4.

PARA LA FICHA 1

Los integrantes del grupo deberán responder a las preguntas de forma horizontal, identificando las organizaciones existentes en la actualidad y sus características según las preguntas de la ficha. También, si lo deciden, podrán hacer un listado de las organizaciones actuales y clasificarlas por sectores productivos, sociales, políticos, culturales, ambientales, etc. Cada pregunta deberá ser respondida para cada organización o sector social identificado.

PARA LA FICHA 2

A partir de la elaboración de la línea de tiempo, los miembros del grupo deberán identificar los momentos históricos del proceso organizativo campesino en el municipio (y potencialmente en la región). Luego de identificados los periodos históricos deberán marcar cada uno de ellos en el encabezado de la ficha, distinguiéndolos con colores diferentes. Para esto se cuenta con la línea de tiempo en el encabezado de la ficha 2.

Cada una de las preguntas deberá ser respondida ajustándose al periodo identificado. De ser necesario se podrán diligenciar tantas fichas como periodos se identifiquen.

PARTE 5. INVENTARIO DE DAÑOS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS COLECTIVOS (FICHAS 3 Y 4)

Para el diligenciamiento de las fichas 3 y 4, el facilitador deberá considerar los siguientes pasos:

- Presentar de forma general las preguntas de la ficha.
- En conjunto con los miembros del grupo, subrayar los periodos identificados sobre la trayectoria de la organización campesina.
- Responder a las preguntas ajustándose a cada periodo histórico.
- En la ficha 4, el grupo podrá decidir si responde a las preguntas para todos los periodos o se concentra en alguno de los identificados, señalando en el encabezado de la ficha 4 a qué periodo se refieren las respuestas consignadas en la ficha.

PARTE 6. CARTOGRAFÍA SOCIAL

La persona facilitadora deberá explicar al personal asistente que se van a hacer tres mapas, a saber:

- Mapa de adjudicación y titulación de tierras.
- Mapa de producción y comercialización de productos agropecuarios en presente y pasado.
- Mapa de presencia e influencia de organizaciones sociales en presente y pasado.

Adicionalmente, el facilitador deberá proveer los materiales necesarios para tal fin: cartografía base, papel mantequilla en tamaño pliego, marcadores de colores, etc.

En los mapas presente y pasado, el/la facilitador/a podrá tomar la determinación de subdividir el grupo para que uno haga el mapa de presente y otro el de pasado o trabajar con el grupo completo.

El mapa sobre adjudicación y titulación de tierras se realizará respondiendo a las siguientes indicaciones:

- Identificar los lugares del municipio en los que hubo adjudicación de tierras por parte del Estado, y señale:
 - ▶ Nombre del predio.
 - ▶ Número de familias adjudicatarias.
 - ▶ Modalidad de adjudicación.
 - ▶ Número de hectáreas.
 - ▶ Año de adjudicación y año de titulación.
 - ▶ Estado actual del predio.
 - ▶ Características del suelo en los predios adjudicados o titulados.

Luego de haber efectuado estas preguntas, el/la facilitador/a indicará lo siguiente:

- Dibujar los predios que la organización campesina esperaba fueran adjudicados.
- Indicar si hubo algún tipo de acción agenciada por el campesinado para la ocupación o adquisición de esas tierras. En caso afirmativo, preguntar: ¿qué consecuencias generó esa acción?

Para la elaboración de los otros dos mapas: producción y comercialización de productos agropecuarios y pesqueros y el de presencia e influencia organizativa en presente y pasado, el/la facilitador/a subdivide el grupo en dos. Cada uno de los subgrupos elaborará un mapa. El primero de presente y el segundo de pasado.

SUBGRUPO I (MAPAS DEL PRESENTE)

Los mapas estarán guiados por las siguientes preguntas:

MAPA 1. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- ¿Qué se produce en su comunidad? y ¿Dónde se producen estos productos?

- ¿Hacia dónde se comercializan estos productos?

MAPA 2. PRESENCIA E INFLUENCIA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

- ¿Dónde se localizan las organizaciones campesinas y cuáles son las zonas de influencia dentro y fuera del municipio?
- ¿A quiénes convocan y de dónde?

SUBGRUPO 2 (MAPAS DEL PASADO)

En el mapa indicar el periodo del que se está hablando.

MAPA 1. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN (PASADO)

- ¿Qué se producía en su comunidad? y ¿Dónde se producía?
- ¿Hacia dónde se comercializaban estos productos?

MAPA 2. PRESENCIA E INFLUENCIA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL PASADO

- ¿Dónde se localizaban las organizaciones campesinas y cuáles eran las zonas de influencia dentro y fuera del municipio?
- ¿A quiénes convocaba y de dónde?

PARTE 7. EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO COLECTIVO

Reunidos en plenaria y teniendo en cuenta la información consignada en las fichas 1, 2, 3 y 4, se dará la discusión con la intención de identificar el sujeto colectivo, sus atributos, logros y pérdidas.

Las preguntas que guiarán la discusión serán las siguientes:

- Según el recuento histórico realizado, ¿quién o qué fue afectado con los hechos de violencia?

Dependiendo de las respuestas ofrecidas por las personas participantes, se realiza la segunda pregunta:

- ¿Cuáles eran las características (o atributos) de ese sujeto? ¿Cuáles fueron sus logros?

Finalmente, a partir de las respuestas ofrecidas en la pregunta anterior, se indaga sobre las pérdidas derivadas de la violencia del conflicto armado con la siguiente pregunta:

- ¿Qué perdió ese/esos sujeto/s identificado/s a causa de la violencia sociopolítica?

Las discusiones en plenaria requieren la realización de una relatoría, la grabación en audio o en video de la discusión.

PARTE 8. CIERRE DE EJERCICIO.

APÉNDICE B. GUÍA DE TRABAJO PARA LAS PERSONAS COORDINADORAS Y FACILITADORAS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL TALLER

1. ANTES DEL TALLER

1.1. EQUIPO DE TRABAJO LOCAL

Para el desarrollo del proceso investigativo es decisivo contar con un grupo de líderes locales que asuman tareas logísticas, de investigación y de facilitación durante el desarrollo de la ruta metodológica. Este equipo debe constituirse antes de pretender empezar a desarrollar el trabajo.

1.2. DELIMITACIÓN SOCIOTERRITORIAL DE LAS ZONAS O SUBREGIONES POR TRABAJAR: ZONIFICACIÓN

Con el fin de delimitar los territorios en los cuales se adelantará el proceso de investigación, es determinante que se realice un ejercicio participativo de zonificación, a partir de la conformación de grupos constituidos por el liderazgo campesino, conformados por unidades territoriales (veredas, corregimientos, municipios; municipios, departamentos).

Este grupo realizará un ejercicio cartográfico de zonificación siguiendo los siguientes pasos:

- A través del mapa departamental se identificarán las localidades, de acuerdo con las siguientes preguntas:
 - ▶ ¿Qué veredas, corregimientos, municipios¹⁹ son reconocidos por su trayectoria organizativa campesina? ¿En qué municipios tuvo o tienen mayor influencia las organizaciones campesinas?

19. Dependerá de la unidad espacial de análisis seleccionada para el ejercicio de caracterización.

- ▶ ¿En qué municipios existió organización campesina? ¿Existe hoy en día?
 - ▶ ¿Qué municipios tienen mayores cifras de victimización a la organización o comunidad campesina y a sus líderes?
 - ▶ ¿Qué municipios tienen mayores indicadores de despojo y abandono de tierras?
- Tomando como base el mapa departamental, cada una de las respuestas tendrá que ser pintada en un mapa; por ejemplo, los municipios de mayor trayectoria organizativa irán iluminados de color amarillo, en otra capa de papel se iluminan de color rojo los municipios con mayores cifras de victimización y afectación y finalmente en otro papel se iluminarán de verde los municipios con mayores indicaciones de despojo.
 - El entrecruzamiento de los diferentes mapas permitirá leer el territorio departamental de manera complementaria, identificando en medio de él las zonas más relevantes para el desarrollo de la investigación. Según este criterio, se invitarán personas a los talleres, estableciendo un número de delegados por zona identificada.

1.3. APOYO ZONAL

Es necesario contar con responsables locales con trayectoria organizativa en los territorios seleccionados para que sirvan de enlace entre el equipo de investigativo local y las comunidades por invitar. Esto con el fin de coordinar la organización logística de los talleres.

1.4. CONVOCATORIA

El equipo investigativo local elaborará una lista con los participantes al taller, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los participantes deben ser campesinos de la zona seleccionada.

- Los participantes deben contar con trayectoria en los procesos organizativos campesinos locales o con conocimiento histórico de los sucesos de la comunidad y sus organizaciones.
- Los participantes deben contar con un acumulado de experiencias que les permitan aportar, por un lado, a la reconstrucción de la memoria de los procesos organizativos campesinos, y por otro a la identificación de las afectaciones concretas en el territorio y la comunidad.
- En lo posible, la participación de hombres y mujeres debe ser equilibrada. De igual forma pueden ser convocados jóvenes, los cuales podrán asumir distintos papeles durante la realización del ejercicio.

1.5. PLANEACIÓN

Considerando el esfuerzo que requiere la planeación de los talleres zonales, se recomienda seguir las siguientes indicaciones:

- Conformar un equipo de investigación y apoyo local (o departamental) que a su vez cumplirá el papel de facilitadores durante la realización de los talleres y del trabajo en grupos. También se puede constituir un equipo distinto para que cumpla la tarea de facilitar el trabajo en grupo, distinguiendo responsabilidades, con el grupo de investigación local. En cualquier caso, se deberá desarrollar un proceso de capacitación con las personas que vayan a asumir la responsabilidad del trabajo de caracterización del sujeto y del daño colectivo para promover la aplicación de la metodología.
- Confirmar el listado de asistencia de los participantes proyectando los costos de transporte. Proyectar igualmente los costos de alojamiento y la alimentación de los participantes.
- Garantizar un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades. Se deben contar con mesas amplias, sillas, acceso a baños, ventilación y luz.
- Alistar los materiales necesarios para el desarrollo del taller: imprimir las herramientas, la agenda (con la descripción de las actividades

y los tiempos de trabajo) y el material de apoyo en la cantidad y el tamaño requeridos. En las fichas y los mapas, estos deben estar en tamaño pliego.

- Garantizar que cada grupo cuente con esferos y marcadores de colores para la elaboración de los mapas. En este caso, se debe contar con cartografía apropiada en tamaño (escala) según la unidad de análisis que se vaya a trabajar.
- Buscar e imprimir mapas de acuerdo con los territorios identificados en el proceso de zonificación.

2. DURANTE EL TALLER

2.1. ORIENTACIONES GENERALES

- Se recomienda iniciar el taller con una presentación general de las personas participantes, para identificar el lugar de procedencia, la trayectoria organizativa y la expectativa frente al taller. También con la exposición de los objetivos del taller.
- Según las expectativas, es importante clarificar el objetivo del taller y la agenda de trabajo.

2.2. EL TRABAJO EN GRUPO

Los participantes se dividirán en grupos de trabajo. La conformación de cada uno estará orientada por los siguientes criterios:

- Pertenencia territorial, la cual dependiendo de la escala de trabajo puede ser vereda, corregimiento o municipio. (No se recomienda trabajar en el ámbito departamental, ya que esta escala dispersa la información e imposibilita seguir procesos y dinámicas socioterritoriales e históricas locales.)
- El número recomendado de integrantes por cada grupo es de entre 6 y 10 personas.

- Antes de diligenciar las herramientas metodológicas, es primordial que cada grupo establezca unos acuerdos entorno a la participación activa, por ejemplo: el tiempo de intervención o la elección de un relator. Estos acuerdos deben corresponder a los tiempos y las actividades planteados en la agenda de trabajo.

2.3. EQUIPO DE FACILITADORES

Cada uno de los grupos estará acompañado por uno/a facilitador/a quien orientará el desarrollo de los ejercicios y el diligenciamiento de las herramientas propuestas en la ruta metodológica. Las personas facilitadoras tendrán el papel de guiar el trabajo, procurando profundizar en las respuestas, encaminar el ejercicio en caso de dispersión o dinamizar las preguntas, sin determinar o imponer su opinión en las respuestas del grupo. No es el objetivo de la metodología homogeneizar la versión que sobre el presente o el pasado ofrezcan los miembros asistentes a los talleres.

Las personas facilitadoras deberán garantizar que la pluralidad de recuerdos sean consignados en las fichas de forma explícita. También se deberá velar por que la información se registre ampliamente. De forma complementaria, se podrá disponer de un cuaderno para cada grupo, y de una grabadora, de tal suerte que en él se consignen datos que no sean recopilados en las fichas.

2.4. PLENARIAS

Las plenarios están diseñadas como espacios de socialización y síntesis, en las que de manera participativa se entrelazan las diferentes experiencias, aprendizajes y memorias de los participantes. Cada plenaria debe retomar el trabajo anterior; sobre todo en la plenaria final se recogerá el acumulado de los ejercicios realizados durante el taller (fichas y ejercicios de cartografía), para identificar y caracterizar el sujeto colectivo de reparación.

3. DESPUÉS DEL TALLER

3.1. SALVAGUARDA DE LA INFORMACIÓN

- Terminado cada taller, los facilitadores o coordinadores deben garantizar la conservación de las herramientas metodológicas diligenciadas durante el taller.
- Cada una de las fichas y los mapas deben ser guardados en carpetas o cajas y marcados para su fácil identificación.

3.2. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

- Cada una de las herramientas metodológicas debe ser digitalizada para su posterior sistematización.
- Con las herramientas digitalizadas se procede a sistematizar y analizar la información, tomando como referencia las guías para el análisis de información propuestas en este documento.

APENDICE C. GUÍA PARA LAS PERSONAS FACILITADORAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

A continuación, se presenta una guía de trabajo para las personas facilitadoras que acompañarán el desarrollo de los ejercicios de cartografía y el diligenciamiento de las herramientas metodológicas propuestas en esta ruta de trabajo.

C.1. CARTOGRAFÍA SOCIAL

Recordemos que el objetivo de los ejercicios de cartografía es pintar las relaciones socioterritoriales y organizativas de las comunidades campesinas, en cuanto a sus atributos o características comunitarias, productivas y de uso y tenencia de la tierra en los procesos históricos locales y regionales. En este sentido, se requiere por parte de las personas facilitadoras un acompañamiento activo en las diferentes etapas del trabajo, sin determinar con su opinión lo que los miembros asistentes aportan.

Para tal fin, es importante considerar los siguientes aspectos:

- Materiales, a saber:
 - ▶ Mapa del territorio preferiblemente a escala 1:500.000 (actualizado y en lo posible con delimitación veredal y municipal) en el que puedan localizarse fácilmente las comunidades participantes (pliego).
 - ▶ Papel de calco o mantequilla (pliego).
 - ▶ Marcadores de colores.
- Tener claras las preguntas orientadoras propuestas en la ruta metodológica y el objetivo de cada herramienta y de cada paso.
- Conocer la guía metodológica.
- En los mapas, las respuestas deben ser graficadas. Se recomienda en lo posible evitar la escritura de textos.

- Es importante para la lectura de los mapas que cada uno de los elementos naturales (ríos, ciénagas, bosques, etc.) y sociales (puentes, escuelas, carreteras, etc.) sean referenciados por una forma o convención y un color diferente.
- Para los elementos naturales y sociales identificados en un tiempo determinado, se requiere especificar fechas o periodos.
- Para identificar el sentido de las relaciones entre uno y otro elemento (lo que viene, lo que va), se recomienda utilizar flechas y colores para ubicar la dirección y el tipo de relación.
- Cada mapa debe estar debidamente marcado con el nombre de las comunidades participantes y con el título del mapa, por ejemplo “mapa de producción en el pasado o mapa de comunidad”. Asimismo, con el periodo al cual se refieren.

2. FICHAS METODOLÓGICAS (CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS E INVENTARIO DE DAÑOS COLECTIVOS)

Para el desarrollo del ejercicio, se requiere que las personas facilitadoras orienten la actividad sin caer en imposiciones o en lecturas “únicas” frente a las diferentes posturas o discusiones grupales que se puedan dar en el trabajo. Al contrario, se espera que este ejercicio pueda reflejar las diferentes perspectivas y apreciaciones en relación con las dinámicas sociohistóricas locales que atraviesan la constitución de los sujetos colectivos.



Bibliografía

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. Bogotá: CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)/Grupo de Reparaciones Colectivas (2014). Comentarios al diagnóstico de daños de la comunidad de El Placer (Putumayo). Bogotá: CNMH.

Congreso de la República de Colombia (2011, 10 de junio). Ley 1448. *Diario Oficial*, 48096.

Departamento Nacional de Planeación/Consejo Nacional de Política Económica y Social (2012, 30 de mayo). Documento Conpes 3726. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3726_2012.htm

Becerra, C. A. (2012). *El derecho a la reparación integral de las víctimas del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) (Colección Experiencias de las Comunidades en Defensa del Territorio y contra el Despojo, 5).

López Lobato, E. (2010). *El territorio como espacio de constitución del sujeto social, producto y productor del desarrollo: una reflexión desde las comunidades campesinas e indígenas*. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana Intercultural. Recuperado de <https://www.uv.mx/bbuvi/PD-11.pdf>

- Llanbi, L. (2007, julio-diciembre). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 59, 37-61. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1215/709>
- Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2012). Sección III. Reparación Integral. Subsección. Reparación Colectiva. Documento anexo al Conpes 3726 de 2012. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Villanueva Bazán, G., Flores Padilla, G., Montores Martínez, R., Ochoa Esquivel, M. A. y Torres Monroy, L. (2002). *Manual de procedimientos técnicos para archivos históricos de universidades e instituciones de educación superior*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma de México.
Recuperado de <http://www.renaies.org/descargas/fa1.pdf>



▲ Movilizaciones en el Eje Cafetero. Fotografía: Richard May. S.F. Fondo: José Rivera Mesa. Copia digital en el archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

“Bueno, yo pienso que la característica de uno campesino, era (que no) tenía dónde trabajar. Yo recuerdo que mi papá no tenía tierra. Entonces a él le daban un pedazo de tierra para que la convirtiera... ¿Entonces cuál era la característica que tenían ellos? Que de esa mata de yuca que sembraron ahí le daba un año de plazo o 6 meses; si usted arrancaba la yuca venía él y... esa fue la necesidad que llevó al campesinado a luchar la tierra. Nosotros queríamos tener la tierra y comernos el pan coger cuando nosotros quisiéramos. No cuando el terrateniente quisiera que le desocuparan la tierra; que se la comiera uno a la fuerza, no. Entonces nosotros la necesidad de nosotros fue luchar un pedazo de tierra porque nosotros podíamos sembrar y comernos el pan coger cuando nos diera la gana a nosotros. No cuando le diera la gana al terrateniente. Entonces la característica del campesino fue esa, luchar la tierra para cultivar y comernos los productos cuando nosotros quisiéramos y cultivar más de lo que ellos pensaban de que uno quería cultivar... (Relato de campesino, Taller de validación de herramientas metodológicas, municipio de Ovejas, Sucre. 7 de septiembre de 2014.)



DISTRIBUCIÓN
GRATUITA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS

Departamento
para la Prosperidad
Social



Implementado por:

KFW

ISBN: 978-958-58887-0-3



9 789585 888708